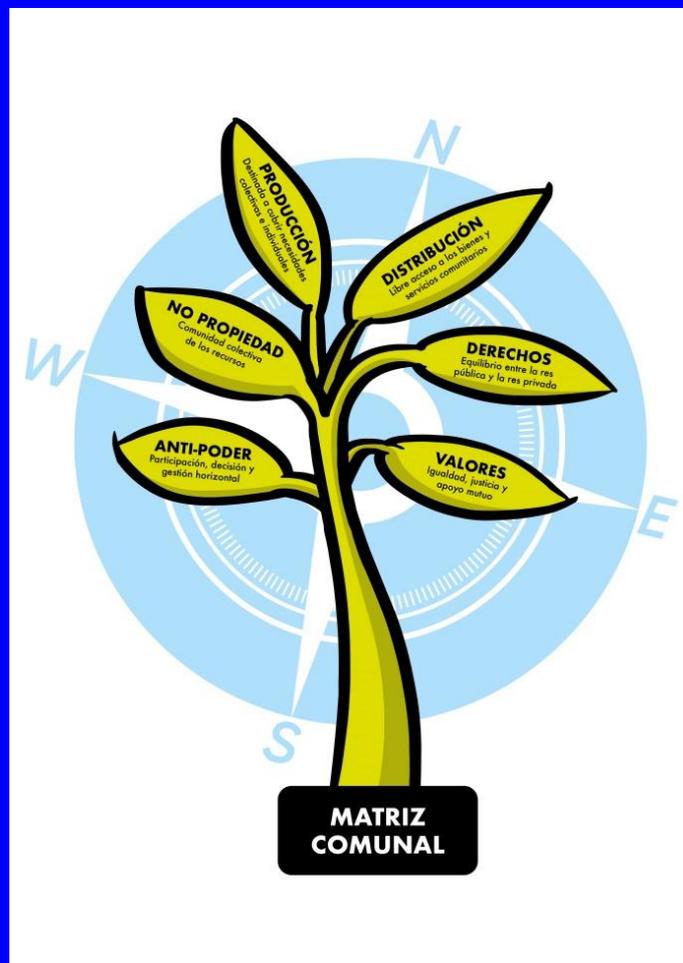


José Iglesias Fernández

Agustín Franco Martínez, Oscar García Jurado, Ferrán Polo y María Rico

Manual sobre Municipalismo Comunal



Tierra, aire, agua, fuego, espacio, tiempo, energía, materia, conocimiento, todos bienes comunales

DEDICATORIA

Mi homenaje a Audre Lorde

PARTE UNA

Sobre los conceptos básicos para entender el Municipalismo Comunal

PARTE DOS

Sobre los instrumentos para acompañar el Municipalismo Comunal

PARTE TRES

Algunas experiencias en el territorio español

Agustín Franco Martínez. *BASIDA: Un ejemplo de autogestión desde los cuidados. O por qué no es posible avanzar hacia una sociedad comunal desde una sociedad patriarcal; y PAIDEIA: Creando una sociedad municipalista desde la escuela. O como la libertad verdadera es incompatible con el capitalismo*

Oscar García Jurado. *Economía social andaluza para la transformación. Algunas experiencias.*

José Iglesias Fernández. *JM Sánchez Gordillo. Buen referente como líder, pero dudoso como alcalde; el caso de Marinaleda*

Ferrán Polo y María Rico. *Las Cooperativas de vivienda en cesión de uso. La Borda SCCL.*

APÉNDICES

El municipalismo. La brújula / matriz como un instrumento de procreación, orientación y verificación

Nuevas reflexiones sobre el Fondo Comunal de la RBis

Resultado de las elecciones municipales en Marinaleda: abril 1079 – 2011.

Those of us who stand outside the circle of this society's definition of acceptable women; those of us who have been forged in the crucibles of difference - those of us who are poor, who are lesbians, who are Black, who are older - know that survival is not an academic skill. *It is learning how to stand alone, unpopular and sometimes reviled, and how to make common cause with those others identified as outside the structures in order to define and seek a world in which we can all flourish. It is learning how to take our differences and make them strengths. For the master's tools will never dismantle the master's house. They may allow us temporarily to beat him at his own game, but they will never enable us to bring about genuine change.* And this fact is only threatening to those women who still define the master's house as their only source of support, pp. 112.

Fuentes:

Sister Outsider. <https://www.docdroid.net/xo5i/sister-outsider.pdf.html#page=31>

Zami. Sister outsider undersong. En <http://www.feministes-radicales.org/wp-content/uploads/2010/11/Audre-LORDE-Zami-A-New-Spelling-of-My-Name...-Sister-Outsider...-Undersong-Chosen-Poems-Old-and-New.pdf>

“Aquellas que, como nosotras, permanecemos fuera del *circulo mainstream*, y no aceptamos la definición *mujeres* de uso común; aquellas que, como nosotras, hemos sido moldeadas en los rigores de la diferencia -aquellas de nosotras que somos pobres, lesbianas, negras, viejas- sabemos que sobrevivir no es un oficio académico. Es aprendiendo como vivir en soledad, de manera impopular y a veces aguantando ultrajes, y como aprender a hacer causa común con aquellas llamadas anti sistema, de forma que podamos definir y buscar un mundo en el cual podamos florecer. *Es aprendiendo a vivir con nuestras diferencias y haciendo de ellas nuestra fuerza.* Porque las herramientas del amo nunca nos ayudarán a destruir la casa del amo. Puede que nos ayuden temporalmente a ganarle un derecho menor en sus propias reglas, pero nunca conseguiremos que nos aporten algún cambio genuino. Y este hecho, de por sí, es un engaño para esas mujeres que todavía creen y definen la casa del amo como su única fuente de ayuda”.

Audre Lorde murió de cáncer el 11 de noviembre de 1992.¹

¹ Traducción y nota del autor

"Lo importante no es el poder de nuestros reyes y líderes o su supuesta conexión con Dios. Lo realmente importante es la conexión entre nosotros, los humanos, toda la comunidad humana". Roger Waters de Pink Floyd

1. ¿Qué podemos hacer?

"¿Qué podemos hacer en bien del mundo mientras vivimos?", se preguntaba **B. Russell**.² El autor recomendaba cuatro principios para la reconstrucción social: que el nuevo sistema asegure 1) el máximo de bienestar material; 2) una distribución justa; 3) unas condiciones de vida adecuadas a la población; y 4) los mayores estímulos y libertades posibles para la vitalidad y el progreso. Pero él era consciente de que, dentro del capitalismo, todos estos puntos no eran posibles. De hecho, en otro texto, el condena el capitalismo por ser "un sistema *despilfarrador* en la producción, e *injusto* en la distribución".³ De aquí su pregunta inquietante.

2. Un esquema de transformación contra el capitalismo

No cabe duda que la izquierda tiene que enfrentar los problemas cotidianos a los que se ve sometida la población, especialmente por lo que supone de defensa de muchos derechos que el capitalismo quiere eliminar. Es decir, no sólo se trata de mantener niveles de dignidad adquiridos mediante la lucha de clases, sino de que tal bienestar se ha logrado en forma de derecho inalienable. Ahora bien, ante el capitalismo como barbarie la izquierda ha de proponer su desaparición. En mi caso, yo propongo la *sociedad comunal* como alternativa y el *municipalismo* como proceso de transición. Nos ayudamos de la *brújula y matriz comunal*, así como del *proceso municipalista*, porque contienen todas las características que garantizan un proceso de transformación hacia la nueva sociedad:⁴ propiedad comunal, no sólo de la riqueza productiva y de la producida (*autárkeia* ⁵en la producción y en la distribución), sino que, con la disolución del poder individual y estatal (*autárkeia* en la gestión), *la participación entre iguales* queda garantizada en la vida del municipio, de la comunidad. Así mismo, el concepto del *buen vivir* epicureo (ataraxia) que implantarán las personas comuneras será una de las múltiples tareas que la convivencia entre ellas irá adecuando a las necesidades y saberes que vayan desarrollando (los nuevos recursos de uso comunitario).

Toda transformación social anticapitalista ha de contener una estructura de cambio: desde unos *sujetos* activos (individuales y colectivos), hasta unos *procesos* y unos *instrumentos*. Para que estas características que componen la estructura de la transformación sean coherentes entre sí han de marcar bien claro cuál es el o *los puntos de llegada*. Decía que hay muchas alternativas al capitalismo, aunque yo proponga *la sociedad comunal* como lugar de llegada. Sin embargo, a mí me parece que el *municipalismo* como proceso y la *Renta Básica de las iguales* y la *Riqueza comunal* podrían bien ser unos instrumentos pertinentes, especialmente en las primeras épocas de diseño e implantación de la alternativa al sistema. En este trabajo vamos a explicar los conceptos básicos para entender *la idoneidad del proceso municipalista*, dejando para un segundo momento la explicación de los instrumentos mencionados, así como la sociedad comunal como alternativa al capitalismo.⁶

3. Preferencia por lo comunal: ¿qué es?

Definimos y nos pronunciamos en defensa de *lo comunal* como aquella forma de vivir, o sociedad comunal, en la que todos somos iguales a la hora de gestionar nuestros recursos materiales, culturales e intelectuales (rucs) indispensables para llevar una vida digna de forma colectiva.

² Bertrand Russell. *Principios de reconstrucción social*. Espasa y Calpe. Madrid 1975.

³ Bertrand Russell. *Political Ideals*. Unwin Books. London 1963.

⁴ Comunal o comunista, Engels ya recalca que "el comunismo [y el comunalismo] no es una mera doctrina del partido de la clase obrera, sino un teoría cuyo objetivo final es conseguir que toda la sociedad, incluyendo a los capitalistas, pueda liberarse de las estrechas condiciones actuales". Prefacio a la edición alemana de 1892. *Las condiciones de la clase obrera en Inglaterra*, 1845.

⁵ Ver *Autárkeia más abajo*.

⁶ Una parte de este artículo está extraído de José Iglesias Fernández. *De la Renta Básica de las iguales a la Riqueza Comunal*. Baladre/Zambra, 2013. Hay versión en catalán con el nombre de Municipalisme i societat comunal: Procés i alternativa al capitalisme. Papers d' innovació social, nº. 104 y 105. Ecoconcern, 2013.

4. Sujetos comunales o comuneros

En *El poder subversivo de los comunes*, partir de *la tríada de lo común*,⁷ quiere decir que se habla de un sujeto *interdependiente*, disciplinado a sí mismo en el arte de limitar, aunar, repartir, mutualizar, usar la propiedad de forma relacional como contrapunto de ese pastor individual que **Hardin**⁸ lo sitúa en el comunal a partir de ser un propietario privado de su rebaño, y como tal propietario privado desconoce la existencia de la propiedad *res nullius in bonis*;⁹ es decir unos lugares de utilización colectiva en el que la utilización de los recursos, todos, incluido el rebaño, son de propiedad relacional, comunal, no estatal y menos individual, (privada).¹⁰

5. El concepto de comunidad

Mientras no vivamos en un sistema social sin propiedad privada, sin clases y sin jerarquías, laico, antimilitarista, anti racista y anti sexista, en el que los seres humanos decidamos y gestionemos horizontalmente *entre iguales*¹¹ la riqueza comunal y los recursos que han de cubrir nuestras necesidades, poco o casi nada podremos hacer contra las agresiones que perpetran las sociedades clasistas, y el capitalismo en particular, contra el ser humano y el planeta, contra el conjunto formado por el hábitat natural y por la especie humana, contra la casa común de la especie humana.¹²

Estos rechazos nos llevan a pensar en *la comunidad* como la unidad de convivencia de aquellas personas que deciden de manera libre, autónoma y voluntariamente vivir de forma colectiva, buscando el bien común y el apoyo mutuo, la fraternidad y la amistad, sin distinción de credos, razas, etnias, edades, sexos, colores, culturas, lenguas, etc., lo que lleva a que la comunidad no tenga necesidad de reivindicar un Estado-nación, y menos por motivos religiosos, étnicos, lingüísticos, culturales, clasistas, geográficos, y demás contingencias. La vida comunitaria prescindirá de los tres pilares de las sociedades clasistas en donde se ejerce la opresión, como son *el Estado, el Mercado y el Dinero*.

6. Recursos de uso comunal¹³

La Comisión ofreció una definición de bienes comunes: «cosas que expresan utilidades funcionales para el ejercicio de los derechos fundamentales y el libre desarrollo de la persona»¹¹ (artículo 1, tercer epígrafe, letra C de la reforma planteada por la comisión Rodotà). De esta forma, se ponen en conexión bienes y derechos fundamentales.

Los bienes comunes nos señalan el camino del constitucionalismo de las necesidades, siguiendo aquí Rodotà a Amartya Sen y a Martha Nussbaum (Rodotà, 2013, p. 498), pues construyen una nueva relación entre bienes, necesidades, derechos y sujetos (Rodotà, 2018a, p. 112; Rodotà, 2018b, p. 36). ¿Cómo garantizarlos? No se trata de garantizar los bienes comunes en razón de su naturaleza, sino en tanto tienen un papel particular en la vida de una determinada sociedad. Esto implica que no hay una naturalidad de los bienes comunes, que llevaría a su despolitización, sino que los bienes comunes son producidos por el propio ser humano, en tanto esenciales para su vida. De ahí que para garantizarlos desde las coordenadas de pertenencia colectiva, sustracción a la lógica del mercado, determinación de las finalidades y efectividad de los derechos fundamentales, sea necesario un sujeto concreto de garantía. Por tanto, es preciso individuar el bien, el sujeto (colectivo) y la modalidad de gestión (Rodotà, 2018b, pp. 39 y 41). Ello nos lleva a la idea del gobierno de los bienes comunes asentado sobre las ideas de inclusión, accesibilidad y uso (en relación a derechos colectivos) y no sobre la apropiación (Lucarelli, 2013, p. 70; Mattei, 2012, pp. 210-221).

⁷ La vida social de los comunes (sus patrones); gobernanza pier to pier (P2P); el compromiso del sustento integral.

⁸ Garrett Hardin. *La tragedia de los comunes*. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 4, núm. 10, 2005, p. 0. Universidad de Los Lagos, Santiago, Chile.

⁹ *Qué por no pertenecer a nadie, es de todos*. Silke Helfrich y David Bollier. Libres, dignos, vivos. Icaria editorial, 2020.

¹⁰ Ver Apéndice. Tipos de bienes y de propiedad según Ugo Mattei.

¹¹ La *libertad* es uno de los derechos humanos que ensalza *el individualismo*, el egoísmo del ser individual, mientras que *la igualdad* es un derecho que ensalza el reconocimiento del *ser social*, del apoyo mutuo, de lo colectivo por vivir en una sociedad de seres iguales ante la comunidad.

¹² En este contexto, sí que tiene sentido hablar de ser humano.

¹³ Rucs-definición de Elinor Ostrom.

7. Los bienes comunales según Ugo Mattei

“El autor define a los bienes comunes, o la propiedad común, como aquellos de la colectividad que deberían desempeñar una función constitucional de tutela de lo público frente a la propiedad privada (poder privado) y a la propiedad del Estado (poder del Estado). A partir de esta definición, de acuerdo con Mattei, el Estado actúa usualmente en una realidad que puede favorecer la privatización de los bienes comunes (entre ellos, los bienes públicos que administra el Estado), sin que haya mecanismos jurídicos o constitucionales de rendición de cuentas de las acciones privatizantes sobre los comunes”.¹⁴

De aquí la necesidad de trascender una sociedad, como el capitalismo, que utiliza el poder de Estado para orientar las inversiones públicas y privatizar la propiedad comunal en beneficio de una clase explotadora del ser humano y los recursos del planeta. Así como elimina los viejos y los nuevos recursos comunales.

8. La propiedad comunal o relacional

Hemos visto como la *propiedad privada*, y como su *otra forma de propiedad estatal* puede ser privatizada, nos comprometen a pensar en alguna otra forma de propiedad alternativa: *la comunal*.¹⁵ Pero antes hemos de ser conscientes de diseñar un proceso, el *municipalismo comunalista*, que nos garantice que no hay una marcha atrás, *que la propiedad es relacional y no solo un objeto*.¹⁶ Un proceso que, como advierte **Maquiavelo**, “quién pretenda establecer una [sociedad donde hay muchos intereses capitalistas], si primeramente no la destruye, intenta un imposible”.¹⁷ Lo mismo que nos recuerda **Néstor Kohan**: “una de las conclusiones políticas de Marx es que el capital no sólo produce mercancías, no sólo produce plusvalor, produce y reproduce al mismo tiempo la misma relación de capital. Por lo tanto, ino es reformable! (ya que el capitalismo genera más capitalismo). En otras palabras: el capitalismo nunca se caerá solo. Hay que derrocarlo”.¹⁸

9. Gestión comunal o autarkèia

De forma concreta, en la ética ¹⁹ de **Epicuro** se señalan dos aspectos importantes: la ataraxia y la autarkèia: *la ataraxia* como una vivencia, una tranquilidad de ánimo de los miembros comunitarios; es decir, la *ataraxia* como principio que rige a uno mismo en relación con lo físico o material, una forma armónica de vivir del hombre con la naturaleza;²⁰ mientras que esta actitud trasladada a las relaciones sociales, a una comunidad, a la *autarkèia*, es una forma de autonomía independiente de cualquier tipo de jerarquía, es decir, una *gestión horizontal basada en la soberanía armónica de sus miembros*. Más ampliamente, o como definía **Epicuro**, “la noción de autosuficiencia (*autarkèia*) se refiere a la posibilidad y la capacidad de concurrir sobre la base de los propios medios a la satisfacción de lo que es necesario para la vida y su plenitud” Y añadía, “la autarkèia la tenemos por un gran bien, no porque debamos siempre conformarnos con poco, sino para que, si no tenemos mucho, con este poco nos baste, pues estamos convencidos de que de la abundancia gozan con mayor dulzura aquellos que mínimamente la necesitan, y que todo lo que la naturaleza reclama es fácil de obtener, y difícil lo que representa un capricho”.²¹

¹⁴ Ramiro Flores-Xolocotzi. *Bienes comunes. Un manifiesto*. Ugo Mattei. Polis, volumen 11, nº 1. 2015

¹⁵ José Iglesias Fernández. Apuntes sobre la propiedad: privada, estatal, comunal. www.josesiglesiasfernandez.es www.rentabasica.net

¹⁶ Silke Helfrich y David Bollier. *Libres, dignos, vivos. El poder subversivo de los comunes*, pp 233. Icaria, 2020.

¹⁷ Citado por James Harrington. *La república de Océana*, p 56. Fondo de Cultura Económica, 1987

¹⁸ Néstor Kohan. “Estudio preliminar. El taller de investigación de Karl Marx”. P xxxvii. En Karl Marx. *Comunidad, nacionalismos y capital. Textos inéditos*. Edicions Bellaterra, 2021.

¹⁹

<file:///C:/Users/pc/Desktop/Escritorio/JIGLESIAS/El%20meus%20documents/Carpeta%20Autarkeia%20y%20ataraxia/Filosof%C3%ADa%20de%20Epicuro%20de%20Samos%20autarkeia.html>

²⁰ “Sabio es aquel que consigue la ausencia de perturbación (ataraxia), el sosiego, la paz del alma que se obtiene suprimiendo la agitación de los deseos y de los temores que asaltan al hombre vulgar. Es la serenidad algo activa (prepotente) del intelectual que ha rechazado el mundo trágico de las religiones y de los mitos, y como (tal y como se desprende de la física atomista) ya no teme a los dioses ni a la muerte, y como pone límites a los deseos, consigue la felicidad. Lo que ocurre es que la ataraxia nunca es presentada como un fin. El único fin que nunca haya admitido Epicuro es el placer. Así pues, la ataraxia sólo es estimable en la medida en que se subordina a este fin, es decir, en la medida en que es productora de placer”. En

<file:///C:/Users/pc/Desktop/Escritorio/JIGLESIAS/El%20meus%20documents/Carpeta%20Autarkeia%20y%20ataraxia/La%20filosof%C3%ADa%20de%20Epicuro%20ataraxia.html>

²¹ Ver José Iglesias Fernández. *De la renta básica a la Riqueza comunal*. Nota a pie de página 25. Baladre/Zambra 2013 y Epicuro. *Carta a Meneceo*. En <http://cita.es/filosofar/hedonismo/>. También en http://www.medicinayarte.com/img/biblioteca_virtual_publica_epicurocarta_a_meneceo.pdf

Es decir, la democracia no nace ni se desarrolla como un gobierno del pueblo, ya que como tal nunca tuvo esta capacidad de convocatoria y gestión. Hay que rechazar la democracia, *representativa o participativa, inclusiva o radical*, como forma de gobierno, y pensar más en la forma de *autarkèia* o autonomía colectiva,²² que significa *la participación horizontal y la capacidad de gestión del pueblo considerado entre iguales*. Hay que pensar e inclinarse por los modelos asamblearios, con autonomía independiente de cualquier tipo de jerarquía, es decir, con una gestión horizontal basada en la *autarkèia*, o de la soberanía de sus miembros. Por tanto, es hora de ir ajustando cuentas con la democracia, el gobierno de los poderosos, e instaurando y ensayando la *autarkèia* o gobierno de los oprimidos.

10. Filosofía y fases del proceso municipalista

El municipalismo es una *filosofía de la praxis*, de la acción, por la que *toma su nombre del lugar o territorio en el cual actúa*. Siguiendo las normas y aplicando el criterio o matriz comunal, el *proceso municipalista* asume y sostiene que los recursos han de satisfacer las necesidades humanas, pero de forma que tanto la propiedad como la organización y la gestión de los mismos sean comunitarios (propiedad comunal). Este proceso, que contiene una fuerte dosis de utopía, es un desafío a los poderes del sistema, pero se ha de entender como *un proceso abierto*, dejando que cada sujeto social (colectivo o persona) decida qué proceso sigue para caminar con cierta seguridad hacia la destrucción del capitalismo. Será esta filosofía la que oriente el proceso de cambio, desde la situación de partida en la que se encuentra jurídicamente la municipalidad hoy, hasta su final transformación en una sociedad comunal. Así mismo, servirá de orientación para que las políticas e instrumentos que se propongan aseguren que los recursos privados se conviertan en públicos, y lo público en comunal, para bienestar de la ciudadanía.²³ El proceso municipalista contempla dos fases:

- **Una fase, *dentro del capitalismo***, está dividida en:
 - a) El *municipalismo de mercado*, en la que domina el sector privado;
 - b) El *municipalismo de servicios públicos* (o Estado del bienestar), en la que domina el sector público, representado por la Alcaldía.
- **La otra fase**, será considerada como el *período de transición* entre la fase capitalista y el desarrollo de las condiciones para el paso de la propiedad estatal a la propiedad comunal. Esta es la verdadera fase anticapitalista. Es decir, un tiempo en el que se va imponiendo el dominio del sector comunal, tanto en la gestión política, como en la productiva y distributiva, así como en la consolidación de los valores comunales: amistad, apoyo mutuo, igualdad, esa comunidad en la que la felicidad individual y colectiva va floreciendo a consecuencia de la confianza entre sus miembros.

De forma más detallada:

- **En la fase de mercado**, o dominio del sector privado, lo que prevalece es la privatización de los bienes públicos convertidos en mercancías, con la pérdida de los derechos ciudadanos adquiridos a lo largo de las luchas en las sociedades clasistas. Los bienes del sector público pasan a ser gestionados por intereses privados. Y los totalmente privatizados, quién no tiene recursos (dinero) para obtenerlos en los mercados, se queda sin ellos.
- **En la fase en la que el Ayuntamiento** recupera sus atribuciones, o dominio del sector público; lo que se recupera es la reconversión de la mayoría del sector privado en público. Vuelta a los derechos, a la gestión ciudadana del Municipio desde la Alcaldía, con un mayor control de los recursos públicos. Ahora los ciudadanos pueden disfrutar de los mismos (algunos con tasas municipales), aunque no dispongan de poder adquisitivo.
- **En la fase de transición hacia el comunismo**, o período en que el que el sector comunal va siendo dominante, se comienza a conformar la sociedad comunal, punto de llegada, donde todos los recursos serán de propiedad comunal, así como el uso fruto de los servicios y mercancías que generen estos recursos. A partir de esta etapa, la anticapitalista, sólo serán autorizados los bienes privados considerados como riqueza no productiva.

²² Ver Epicuro de Samos. En http://www.webdianoia.com/helenismo/epicuro_fil.htm

²³ Este epígrafe de la filosofía y el proceso está tomado de José Iglesias Fernández. *¿República, sí o no? Sobre las sociedades y las formas de gobierno: la propuesta del municipalismo*. Virus, 2009, y *Cambiar el poder municipal para mejorar nuestras vidas y transformar la sociedad*. En <http://old.kaosenlared.net/noticia/cambiar-poder-municipal-para-mejorar-nuestras-vidas-transformar-socied>

11. En el momento de iniciar el proceso municipalista, ¿dónde debemos situarnos?

Existen muchas formas de hacer política, pero los colectivos que transitan por el ámbito del anticapitalismo podrían circunscribirse a estas tres: 1) *contra el sistema, pero desde fuera* de las instituciones capitalistas; 2) *contra el sistema, pero desde un adentro restringido* de las mismas; y 3) *contra el sistema, pero en una forma mixta*:

1) Nadie puede luchar desde fuera del capitalismo, pues vivimos en él (todo el planeta es la casa del amo). Pero sí desde "las *zonas liberadas* (ámbitos de autonomía) en la sociedad, no fuera de la sociedad. "Zonas donde practicar nuevas formas de relación fuera de la lógica capitalista", donde la vida cotidiana funciona de acuerdo con las exigencias de la *autárkeia* (no de la democracia). Estas zonas deben ser preferentemente *alegales*, excepto cuando lo exijan ciertas actividades, tales como cursos en instituciones oficiales que son pagados por las mismas. Son *escuelas de formación y acción* (teoría y praxis) de las nuevas convivencias sociales, pues "en ellas es donde se inventa y se pone en práctica el futuro, son formas instituyentes pues tienen el poder de instituir" la *autárkeia*. Seguimos las instrucciones de Audre Lorde: "no entrar en la casa del amo ni usar sus herramientas".²⁴

2) La lucha *desde un adentro restringido de las instituciones*, por ejemplo a nivel municipal,²⁵ sólo debe iniciarse cuando es fruto de un amplio programa diseñado y consensuado por una buena mayoría de *las zonas liberadas*. *No se trata de tomar el poder, ni de dispersarlo, sino de disolverlo, diluirlo*. Dentro de la legalidad, hay que saber crear zonas liberadas pero *alegales*, al margen y fuera de la lógica de las instituciones del sistema.

3) El proceso municipalista²⁶ sería uno de esos modelos de lucha que combina *la lucha contra el sistema, dentro y fuera de las instituciones oficiales*. Es decir, combina las luchas de las zonas liberadas (ámbitos de autonomía) en los ámbitos civiles, laborales y políticos de manera mixta, apoyándose en un pie fuera de las instituciones públicas con el otro dentro de las mismas, sólo que en este caso municipales. Hoy por hoy, mi visión es que estas luchas únicamente se pueden hacer a nivel municipal por darse las características que exige una alternativa al capitalismo, como es la sociedad comunal, y que responden a las definidas por la brújula / matriz.²⁷ Las instituciones a nivel de comunidades autonómicas, estatales o Europeas tienen la capacidad de fagocitar a los sujetos sociales mucho antes ya de acercarse a ellas, pues han de supeditarse previamente a sus exigencias reglamentarias para formar parte de las mismas.²⁸

Finalmente, recordar un par de observaciones de carácter práctico. "El objetivo principal de los comuneros²⁹ no es hacerse con el poder del Estado mediante la revolución de las urnas, sino desarrollar espacios independientes (ámbitos de autonomía, zonas libres) donde posean una libertad relativa para establecer sus propios sistemas de Gobernanza entre iguales (P2P) y Sustento Integral". Por esta y otras razones, es sin duda el municipio, el vientre donde engendrar los procesos de cambio más idóneos contra el sistema; "los ayuntamientos desempeñan un papel de especial relevancia a la hora de transformar el poder del Estado, ya que su menor tamaño facilita que haya oportunidades de cambio; [el municipalismo comunal] ofrece las mejores oportunidades para el cambio social, pues empodera asambleas democráticas y confederaciones de municipios libres. No ha de sorprendernos, por tanto que una de las fuerzas de cambio más fuertes en Europa actualmente sea el movimiento del *nuevo municipalismo*, que intenta descentralizar el poder estatal y rediseñarlo desde abajo".³⁰

José Iglesias Fernández
Barcelona (corta y pega), 21 agosto 2023

²⁴ No utilices los valores ni los instrumentos del amo, porque las herramientas del amo nunca desmontan la casa del amo. Audre Lorde

²⁵ Ver José Iglesias Fernández. *De la renta básica a la Riqueza comunal*. Trabajo citado.

²⁶ Ver José Iglesias Fernández. *El municipalismo como proceso contra el capitalismo*. En <http://www.kaosenlared.net/colaboradores/92261-el-municipalismo-como-un-proceso-contra-el-capitalismo>

²⁷ Ver José Iglesias Fernández. *De la Renta Básica a la Riqueza Comunal*. Trabajo citado

²⁸ José Iglesias Fernández. *La riqueza del común. Lo municipal y lo comunal como modelo alternativo al capitalismo*. Baladre/Zambra, septiembre 2021.

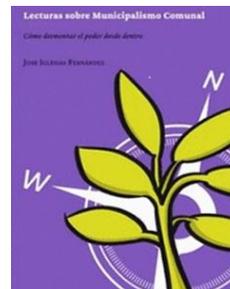
²⁹ *Comunero* era el que "tomando la voz del común o del pueblo se junta con otros para levantarse y conspirar contra [el poder]". Manuel Martínez. *Comuneros. El rayo y la semilla*, p. 110. Hoja Lata, 2021.

³⁰ Silke Helfrich y David Bollier. *Libres, dignos, vivos. El poder subversivo de los communes*, pp 323 y 325 Icaria, 2020.

Apéndice

El municipalismo. La brújula / matriz como un instrumento de procreación, orientación y verificación

Este es un instrumento indispensable que sirve para evaluar el comportamiento y los programas de los sujetos, la coherencia de los procesos como el municipalismo, así como la naturaleza de las alternativas contra el capitalismo. Necesitamos disponer de un instrumento con unos pocos criterios fundamentales que sirvan como *brújula de orientación* o de *unidad de verificación* (en el sentido de marcar la dirección del proceso a seguir), a la vez de *matriz* que establece el lugar donde procrear la sociedad no capitalista. Es decir, se trata de disponer de una *hoja de ruta* con capacidad de procreación y orientación durante todo ese tiempo que dure el proceso. Esto debemos hacerlo a pesar de que somos conscientes de la precariedad y dificultades de las que partimos en el momento de articular un discurso sobre una sociedad y un proceso municipal distinto, ya que deberá ser vivido por personas con valores muy diferentes a los dominantes en la actualidad, y que el funcionamiento de esa sociedad deberá ser tan diferente al actual que *nos resulta casi imposible desde ahora poderla tan solo imaginar*.³¹ No obstante, es una tarea que se ha de intentar.



Se dice que **Lord Acton** (1834-1902) acuñó en 1887 la conocidísima frase³² de que *“el poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente”*. También añadió que el *“dinero es poder”*. Decimos esto porque la característica fundamental que permeabiliza todo el capitalismo es la relación sistémica que existe entre *propiedad privada, dinero y mercado*, elementos en los que el poder es un rasgo común a todos ellos: la propiedad es poder, el dinero es poder, el control del sistema de mercado da poder a las empresas monopolistas.³³ De aquí que, al diseñar la matriz se haya buscado que su rasgo distintivo sea *la igualdad*, pero esta sólo podría ser posible en la medida que quedase *desmontado el poder*, es decir, *la brújula/matriz tendría que impedir cualquier posibilidad de que se volviese a reproducir en el seno de la comunidad la perversión del poder entre sus miembros o instituciones*.

Entonces, ¿cuáles serán las características mínimas que identificarán la sociedad utópica, así como el proceso municipalista que pretendemos? Esta *brújula y matriz general de orientación y procreación* es válida para cualquier propuesta alternativa, por estar compuesta por unas características mínimas, unos ejes teóricos y prácticos, que han sido deducidos a partir de todos aquellos sectores que conforman el capitalismo y que hay que rechazar, por los que consideramos esenciales para construir radicalmente tanto el proceso como esa sociedad que establezcamos como *punto de llegada*.

Partimos de un elemento inicial que sirve de *tronco*. Este consiste en qué su sistema de *propiedad* sea colectivo, comunal, no privado.³⁴ De hecho, y según manifiesta **Maximo Kovalevsky**, “la propiedad no existía en el *estado de naturaleza*, pues en tal estado todos tenían derecho a todo”.³⁵ En los *Cuadernos Kovalevsky*, **Marx** prefería considerar a la comunidad como *dueña* de las tierras (o de la riqueza comunal), y a las personas comuneras como *poseedoras* de las mismas.³⁶ Al final, la propiedad privada es una institución social que puede ser destruida igual que fue creada. Por tanto, eliminada la propiedad privada de los recursos productivos y naturales, el *poder* que ejercían los propietarios y el poder del Estado de clase que protegía los intereses de los capitalistas, se desvanece. Esta exigencia sobre la *disolución de la propiedad*,³⁷ y sus consecuencias sobre el poder, permiten reconstruir los demás sectores más determinantes de la vida

³¹ Esta misma regla sirve para saber si los *ámbitos de autonomía* que proponemos se organicen (comunidades, colonias, comunas) pueden ser embriones de una futura sociedad alternativa.

³² Otro de sus dichos que cobra rabiosa actualidad es: “la lucha dormida, latente durante siglos, y que tendrá lugar tarde o temprano es la lucha del pueblo contra los bancos”.

³³ En el capitalismo planetario, los mercados de recursos naturales, mercancías y servicios, dinero, y de la demanda mano de obra, están en manos de empresas marcadas por la estructura de un fuerte oligopolio.

³⁴ Tanto desde la propiedad privada reconocida al individuo como la reconocida en el ámbito societario a fundaciones, cooperativas, “sales”, etc.

³⁵ Maximo Kovalevsky. *Orígenes y evolución de la familia y la propiedad*. En <http://info5.juridicas.unam.mx/libros/4/1573/pl1573.htm>

³⁶ Cita extraída del texto de Álvaro García Linera, *Introducción al Cuaderno Kovalevsky de Karl Marx*, La Paz, Ofensiva Roja, 1989.

³⁷ En lo referido a la propiedad, Pat Devine sostiene que ésta debe ser social, no privada. Según el autor la propiedad estatal o pública no asegura la propiedad social. La nacionalización de los medios de producción es un primer paso crucial hacia su socialización, pero ésta no es suficiente por sí sola para conseguirla. La propiedad social debe cumplir dos criterios. Primero, los medios de producción deben ser empleados en función de los intereses de la sociedad. Segundo, la sociedad debe tener una disposición efectiva sobre los medios de producción que posee. Ver TAIFA. Seminario de Economía Crítica. *Reflexionando sobre las alternativas*. Informe nº 9. Trabajo citado.

comunal, pero especialmente del proceso municipal:

- Qué su sistema de *producción* esté en régimen *comunitario*; que no explote al hombre ni despilfarre recursos.³⁸
- Qué su sistema de *distribución* sea *equitativo*; libre acceso a los bienes que satisfacen las necesidades básicas.³⁹
- Qué la gestión del *poder* sea *horizontal*; no jerárquica ni despótica.⁴⁰ A debatir la forma de gobierno, de república, cuando la comunidad venga condicionada por grandes concentraciones de habitantes (urbes).
- Qué su sistema de *valores y afectos* proponga y potencie el *bien común*: justicia, igualdad, fraternidad (amistad), apoyo mutuo, etc.
- Qué mientras como ciudadano, la persona respeta *la res pública*, o el espíritu comunitario de la sociedad, la comunidad le respeta su derecho individual a la intimidad, al disfrute de su *res privada*. Sin embargo, y dado el carácter eminentemente social del ser humano, allá donde la res pública entre en conflicto con la res privada, los asuntos comunitarios (o públicos) tendrán carácter preferente sobre los privados.⁴¹

Muchas de las propuestas postuladas como alternativas no cuestionan *la propiedad privada* de la riqueza productiva. Tampoco proponen producir bienes y servicios para ser *distribuidos libre y equitativamente* como bienes comunales. Ni proponen un cambio en *la forma de gobierno, ni exigen y garantizan que este sea horizontal*, entre iguales. La idea del *bien común* como filosofía del buen vivir⁴² de la comunidad no aparece, o al menos con la fuerza y el papel que ha de jugar, en la composición de las características fundamentales que ha de tener *la matriz comunal*.

En el estado primigenio, no sabemos cuanta felicidad social disfrutaba el ser humano. Lo que si aparece como una constante es la búsqueda incesante de un grado de convivencia social en que la misma esté asegurada. De aquí que la utopía no solo permite soñar al ser humano con sociedades doradas, edénicas, representadas frecuentemente por cielos, jardines, vergeles, sino que puede ser también aplicada a procesos e instrumentos que sirvan de norte o brújula. Basándose en las corrientes humanistas que afloraban en la edad media, y en especial con referencia a los textos cervantinos, **Francisco Garrote Pérez** deduce un modelo de criterio de verificación similar al que acabamos de defender. Un modelo de arcadia que *lo antecede en el tiempo en casi quinientos años*. Las principales características son:

- “El igualitarismo y el comunitarismo de los bienes y de los medios de producción, lo que lleva a la no admisión de la propiedad privada.
- Igualdad completa y general entre los hombres y mujeres.
- Ausencia de cualquier explotación u opresión, fuente de cualquier alienación.
- Amor fraterno generalizado como base de la convivencia.
- Comunidad de bienes, tanto de recursos como de bienes y servicios producidos.⁴³

³⁸ La *planificación* entre iguales ha de ser un instrumento a considerar.

³⁹ En la *fase capitalista* (de mercado y bienes públicos), la implantación de una Renta Básica es indispensable.

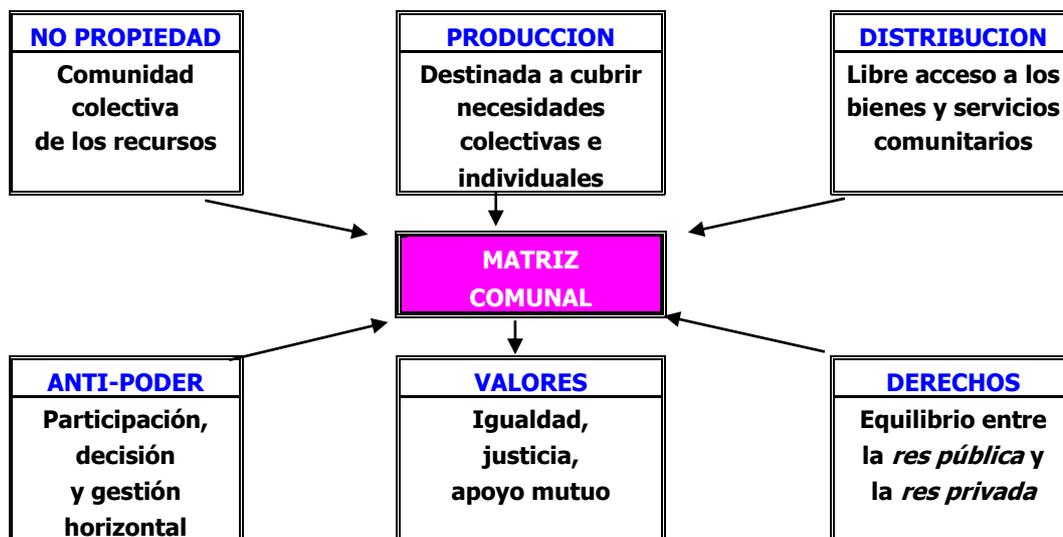
⁴⁰ Como proponía Epicuro, una autonomía independiente de cualquier tipo de jerarquía, es decir, una gestión horizontal basada en la *autarkeia*, o de la soberanía de sus miembros. Dicho de otra manera, “La noción de autosuficiencia (*autárkeia*) se refiere a la posibilidad y la capacidad de concurrir sobre la base de los propios medios a la satisfacción de lo que es necesario para la vida y su plenitud”. Epicuro. *Carta a Meneceo*. En <http://www.onomazein.net/4/epicuro.pdf>

⁴¹ “Los límites de la libertad individual aparecen cuando esta empieza a perjudicar el interés común”. p. 117. Emmanuel Sieyès. *¿Qué es el tercer Estado?* Edicomunicación. Barcelona 2003.

⁴² “Parte de nuestros deseos son naturales, y otra parte son vanos deseos; entre los naturales, unos son necesarios y otros no; y entre los necesarios, unos lo son para la felicidad, otros para el bienestar del cuerpo y otros para la vida misma. Conociendo bien estas clases de deseos es posible referir toda elección a la salud del cuerpo y a la serenidad del alma, porque en ello consiste la vida feliz. Pues actuamos siempre para no sufrir dolor ni pesar, y una vez que lo hemos conseguido ya no necesitamos de nada más”. Epicuro. *Carta a Meneceo*. En http://www.webdianoia.com/helenismo/epicuro_fil.htm

⁴³ Francisco Garrote Pérez. *La sociedad ideal de Cervantes*, p.22. CEGAL, 1997.

La matriz / brújula comunal



Fuente: Elaboración propia

No hace falta aclarar que estos *no son los únicos criterios posibles* para saber si formulamos *alternativas contra*, o simplemente medidas que actúan de tiritas cuando el capitalismo tiene una herida, pero mientras no me ofrezcan otro, al menos a mí me ayuda a que no me den gato por liebre, como en el caso del decrecimiento, el consumo responsable, la banca ética, los micro créditos, el comercio justo, las monedas complementarias, las empresas con responsabilidad social corporativa, el impuesto Tobin, la permacultura, y un largo etcétera, *propuestas y organizaciones primarias* ⁴⁴ que pueden contener algunas de las características mencionadas de una forma embrionaria o latente, pero no explicitadas como instrumentos irrenunciables en el proceso de su devenir contra el sistema. ⁴⁵

La afirmación anterior me obliga a dar razones. Primera, coincido con **Michael Löwy** que advierte como “un cambio en las formas de propiedad que no sea seguido por la gestión democrática (horizontal) y la reorganización del sistema productivo (propiedad comunal del saber, de los recursos y las mercancías producidas) solo puede llevar a un final terrible”.⁴⁶ Segunda, los antisistema, especialmente los marxistas, podemos inspirarnos en lo que destacaba **Marx** en relación con la Comuna de París: “los trabajadores no pueden tomar posesión del aparato del Estado capitalista y ponerlo a funcionar a su servicio. Deben “demolerlo” y reemplazarlo por una forma de poder político radicalmente diferente, democrático y no estatal”.⁴⁷ Tercera, también me convence **Anthony Burgess** cuando expresa sus temores: “el Estado moderno, tanto en un país totalitario como en un país democrático, tiene demasiado poder, y seguramente hacemos bien en tenerle miedo”.⁴⁸ Y cuarta, en las que la afirmación de **Audre Lorde** conjuga las anteriores. Dice: hay que abastecerse de unos valores e instrumentos que “no podrán ser los del amo. [Porque los valores y] las herramientas del amo nunca desmontan la casa del amo. Quizá nos permitan obtener una victoria pasajera siguiendo las reglas del juego, pero nunca nos valdrán para efectuar un auténtico cambio”.⁴⁹

⁴⁴ James Petras va más lejos y opina que la mayoría de ONGs “son brazos de los poderes internacionales que buscan despolitizar los conflictos de clase y estrangular el germen de la organización social en las bases, a fuerza de apoyar las políticas asistencialistas y la filosofía de la microempresa” [...] “No son ONGs sino empresarios de la pobreza”. www.kaosenlared.net.

⁴⁵ La aplicación de la matriz comunal puede leerse más ampliamente en José Iglesias Fernández. *Sobre el decrecimiento y otras rendiciones. Interpretación crítica sobre el decrecimiento y el consumo responsable*. Baladre / Libreando 2010.

⁴⁶ Michael Löwy. *Ecosocialismo: hacia una nueva civilización*. En <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-42/ecosocialismo-hacia-una-nueva-civilizacion>

⁴⁷ Michael Löwy. *Ecosocialismo: hacia una nueva civilización*. Trabajo citado.

⁴⁸ Anthony Burgess. “La condición mecánica”. *El País*, 27 octubre del 2012.

⁴⁹ Mercedes Jabardo (ed.). *Feminismos negros. Una antología*, p. 33. Traficantes de sueños, 2012. Audre Lorde. *Zami. Sister outsider undersong*, p. 112. En <http://www.feministes-radicales.org/wp-content/uploads/2010/11/Audre-LORDE-Zami-A-New-Spelling-of-My-Name...-Sister-Outsider...-Undersong-Chosen-Poems-Old-and-New.pdf>

Lo [común debe ser el objetivo] que permita a los habitantes de la comunidad desarrollarse plenamente y alcanzar su plena felicidad. Marta Harnecker

1. Orientando el camino

En la lucha contra el capitalismo, *los objetivos del proceso, de los instrumentos y de las alternativas han de ser ambiciosos, digamos revolucionarios*. Isabel Rauber lo deja bien claro y explícito cuando dice que hay que "ir positivamente más allá del capital, y no simplemente un derrocamiento del capitalismo [...] No habrá posibilidad alguna de superar la trampa cultural del modo de vida generado por el capital *si no se rompe de raíz con la lógica de su funcionamiento*, es decir, de su producción y reproducción en todos los ámbitos de la vida social. Para ello es vital construir otra lógica, no contraria a la del capital sino radicalmente diferente y superadora, capaz de poner fin a su cadena creciente de exclusión, enajenación, jerarquías, opresión y explotación humanas".⁵⁰ Visto desde otras latitudes culturales, Raúl Zibechi también recalca lo mismo sobre la radicalidad que se ha de exigir a los procesos, a los instrumentos, y a las formas de vida que se proponen como alternativas: "en este momento de crisis del sistema y de crisis civilizatoria, el gran desafío de los movimientos antisistémicos es encontrar modos de producir y de vivir diferentes al capitalismo".⁵¹

Nos parece, entonces, que el conjunto de reflexiones que presentamos en esta trilogía cumple definitivamente con estos objetivos. Van contra la lógica del capital, rechazan sus instituciones como medios de transformación, propugnan otro sistema de valores como base de una alternativa regida por el apoyo mutuo y la reciprocidad, son la base de unas formas de vida comunitarias que son anti sexistas, anti clasistas, antimilitaristas, antirracistas, anti jerárquicas, entre iguales. Es decir, van más allá del capital y del capitalismo, van más lejos. Propugnan la sociedad comunal, la sociedad del *common weal* o bien común.

"El capitalismo sigue desplegando su lógica implacable, aun cuando demuestra cada día su temible incapacidad para aportar la menor solución a las crisis y los desastres que engendra".⁵² De aquí que el trazado teórico/práctico que desarrollamos en el diseño de este curso sobre municipalismo comunal ⁵³ siga este planteamiento: *punto de abandono*, (el capitalismo); *proceso* (el municipalismo); *instrumentos* (la planificación y gestión de lo común y los presupuestos municipales); y como *alternativa*, cualquier modelo que tenga a lo común como *punto de llegada*. Este es el proceso que venimos planteando. Y este es el esquema que marca el desarrollo de nuestras reflexiones en esa búsqueda de un camino que permita pudrir/permeabilizar a la sociedad capitalista e utilizarla como matriz desde donde engendrar su propia alternativa. Es decir, a concebir las sociedades donde prevalece lo común sobre toda forma de posesión individual, un común que va más allá de lo público, y esencialmente, destruye lo privado.

Sobre el capitalismo, el municipalismo y la sociedad comunal ya hemos avanzado unas primeras reflexiones.⁵⁴ Ahora llega el momento de hacerlo sobre los instrumentos que consideramos idóneos para la destrucción del capitalismo y la construcción de sociedades comunales: *la planificación y gestión comunal*, y *los presupuestos municipales*.

2. Planificación y gestión de lo común

Planificación de lo común o autarkèia

¿Por qué es necesario planificar? "Es necesario hacerlo para tener claro el camino a seguir y evitar las improvisaciones; para aunar esfuerzos entre los vecinos y vecinas y con otras instituciones; para potenciar las fortalezas de dicha comunidad; y para actuar sobre los problemas; y administrar mejor los recursos con que se cuenta".⁵⁵ Es decir, la ciudadanía, el vecindario, se *institye* en sujeto responsable de lo que supone *constituir* una comunidad, se dota o constituye unas normas sobre lo que supone vivir colectivamente, hace un arqueo de que recursos humanos y naturales disponen para cubrir las necesidades que prioritariamente

⁵⁰ Isabel Rauber. *Tiempo de revoluciones desde abajo*. Itsván Mészáros. *Más allá del capital. Hacia una teoría de la transición*. En PDF.

⁵¹ Raúl Zibechi. *Colonizadores. El pensamiento crítico y las prácticas emancipatorias*. Próxima publicación

⁵² Christian Laval y Pierre Dardot. *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa, 2015.

⁵³ Ver esquema en el documento *Curso sobre municipalismo comunal*.

⁵⁴ José Iglesias Fernández. *El municipalismo como proceso contra el capitalismo y La sociedad comunal como alternativa al capitalismo*. Ambos en <http://kaosenlared.net/author/jifernandez/>

⁵⁵ Marta Harnecker y Noel López. *Planificación participativa en la comunidad*. 2009. En <http://www.rebellion.org/docs/97084.pdf>

establezcan, (los rucs), etc. Para esto se necesita la planificación, para ordenar previamente y tener un mapa de acciones, comportamientos, objetivos, etc., que marquen la praxis política del bienestar de la comunidad.

Gestión de lo común o autarkèia

De forma concreta, en la ética ⁵⁶ de **Epicuro** se señalan dos aspectos importantes: la ataraxia y la autarkèia: *la ataraxia* como una vivencia, una tranquilidad de ánimo de los miembros comunitarios; es decir, la *ataraxia* como principio que rige a uno mismo en relación con lo físico o material, una forma armónica de vivir del hombre con la naturaleza;⁵⁷ mientras que esta actitud trasladada a las relaciones sociales, a una comunidad, a la *autarkèia*, es una forma de autonomía independiente de cualquier tipo de jerarquía, es decir, una *gestión horizontal basada en la soberanía armónica de sus miembros*. Más ampliamente, o como definía **Epicuro**, "la noción de autosuficiencia (*autarkèia*) se refiere a la posibilidad y la capacidad de concurrir sobre la base de los propios medios a la satisfacción de lo que es necesario para la vida y su plenitud" Y añadía, "la autarkèia la tenemos por un gran bien, no porque debemos siempre conformarnos con poco, sino para que, si no tenemos mucho, con este poco nos baste, pues estamos convencidos de que de la abundancia gozan con mayor dulzura aquellos que mínimamente la necesitan, y que todo lo que la naturaleza reclama es fácil de obtener, y difícil lo que representa un capricho". ⁵⁸

Es decir, la democracia no nace ni se desarrolla como un gobierno del pueblo, ya que como tal nunca tuvo esta capacidad de convocatoria y gestión. Hay que rechazar la democracia, *representativa o participativa, inclusiva o radical*, como forma de gobierno, y pensar más en la forma de *autarkèia* o autonomía colectiva, ⁵⁹ que significa *la participación horizontal y la capacidad de gestión del pueblo considerado entre iguales*. Hay que pensar e inclinarse por los modelos asamblearios, con autonomía independiente de cualquier tipo de jerarquía, es decir, con una gestión horizontal basada en la *autarkèia*, o de la soberanía de sus miembros. Por tanto, es hora de ir ajustando cuentas con la democracia, el gobierno de los poderosos, e instaurando y ensayando la autarkèia o gobierno de los oprimidos.

3. Los presupuestos municipales

La importancia de *los presupuestos municipales* es que su redacción y lectura hay que hacerla en términos de *programa político* del grupo dominante que ejerce la Alcaldía. Sus componentes (capítulos), en términos del origen y destino de las diversas partidas de ingresos y gastos, muestran su potencia para entender cómo *se distribuye la riqueza municipal*, si se da aquel principio comunalista de *quien más tiene más aporta al que menos tiene y más necesita de la ayuda comunitaria*. Es el momento de comprobar si la gestión municipal está *planificada y guiada* por los principios de *justicia distributiva*, la que busca la ayuda mutua, la solidaridad, con los miembros más desfavorecidos de la sociedad. Así mismo, la que marca que la acción municipal esté orientada a recuperar y a potenciar *nuevos recursos comunales* (rucs) que se irán incorporando al potencial productivo y distributivo de los siguientes presupuestos municipales. La gran virtud de *los presupuestos municipales es que son un instrumento para avanzar de la etapa de municipalismo de mercado, establecer las bases del municipalismo de bienestar social, hacia la sociedad comunal*, en un ámbito en el que este proceso se ha instaurado cómo y con financiación pública y gestión comunal o gobierno popular, el gobierno de los oprimidos, *la autarkèia*.

⁵⁶

<file:///C:/Users/pc/Desktop/Escritorio/JIGLESIAS/El%20meus%20documents/Carpeta%20Autarkeia%20y%20ataraxia/Filosof%C3%ADa%20de%20Epicuro%20de%20Samos%20autarkeia.html>

⁵⁷ "Sabio es aquel que consigue la ausencia de perturbación (ataraxia), el sosiego, la paz del alma que se obtiene suprimiendo la agitación de los deseos y de los temores que asaltan al hombre vulgar. Es la serenidad algo altiva (prepotente) del intelectual que ha rechazado el mundo trágico de las religiones y de los mitos, y como (tal y como se desprende de la física atomista) ya no teme a los dioses ni a la muerte, y como pone límites a los deseos, consigue la felicidad. Lo que ocurre es que la ataraxia nunca es presentada como un fin. El único fin que nunca haya admitido Epicuro es el placer. Así pues, la ataraxia sólo es estimable en la medida en que se subordina a este fin, es decir, en la medida en que es productora de placer". En

<file:///C:/Users/pc/Desktop/Escritorio/JIGLESIAS/El%20meus%20documents/Carpeta%20Autarkeia%20y%20ataraxia/La%20filosofia%20d'Epicuro%20ataraxia.html>

⁵⁸ Ver José Iglesias Fernández. *De la renta básica a la Riqueza comunal*. Nota a pie de página 25. Baladre/Zambra 2013 y Epicuro. *Carta a Meneceo*. En <http://cita.es/filosofar/hedonismo/>. También en

http://www.medicinayarte.com/img/biblioteca_virtual_publica_epicurocarta_a_meneceo.pdf

⁵⁹ Ver Epicuro de Samos. En http://www.webdianoia.com/helenismo/epicuro_fil.htm

4. La Renta Básica de las iguales (RBis): primera época

Evaluados los pros y los contras de los diversos modelos de reparto del trabajo, por aquel entonces (1974) proponíamos ir más lejos, e incorporar el debate sobre el potencial que tenía la RB como derecho ciudadano a la panoplia de medidas contra la pobreza y el paro, *buscando una solución más radical y definitiva dentro del capitalismo*. La propuesta era sencilla, pues consistía en responsabilizar a la sociedad de aportar una cantidad periódica (mensual) a cada persona (por el hecho de nacer), y que fuese suficiente para cubrir sus necesidades básicas. Esta cantidad a percibir como un derecho vinculante, se concedía a la persona de forma *individual* (no familiar), *universal* (para todas igual y no contributiva) e *incondicional* (independiente de otros ingresos y sin relación con el paso por el mercado de trabajo).⁶⁰ Después, añadiríamos que una parte de la misma (80%) se entregase *en mano* y el 20% restante fuese a nutrir un Fondo de RBis para invertir en *nuevos recursos comunales*.⁶¹

En el territorio español, y como era de esperar, la propuesta de la RB se encontró con muchos detractores, especialmente dentro de esa izquierda-sistema (establishment) *que reclama el mendrugo de pan para el pobre*, a la vez que con muchas otras personas y colectivos que apostaron por su divulgación. Cabe citar, por antigüedad, a *Baladre* (1984), *AREBA* (1996), *Arenci* (1999), y la *Red Renta Básica* (2001).⁶² Todas con sustanciales diferencias ideológicas y de proceso, pero coincidiendo en la importancia de conseguir este nuevo derecho para la población.

A lo largo de su historia, la RB ha ido modificando su contenido, de forma que es más apropiado hablar de diferentes modelos de *rentas básicas en plural* que destacar una en singular. Así mismo, sus defensores también han tenido que hacer una serena labor pedagógica para que los diferentes modelos (débiles y fuerte o de las iguales) no fuesen fagocitados y diluidos por las diferentes políticas de rentas, que bajo el nombre genérico de *Rentas Mínimas de Inserción (RMI)*,⁶³ las administraciones autonómicas han ido implantando en sus respectivas comunidades. Un peligro que la crisis actual todavía acentúa, y que alguna coalición de *la izquierda del mendrugo* todavía propone como remedio ante el alarmante aumento de la pobreza y la desigualdad.⁶⁴ Sin embargo, siempre hemos denunciado este tipo de ayudas sociales, debido a que no persiguen la igualdad sino atenuar la pobreza. Modelos de control social que ya hemos ampliamente comentado,⁶⁵ pero que son cada día más los autores que ven y denuncian su esencia asistencial, su concepción de "caridad mínima garantizada a los excluidos. [Es decir], un subsidio económico integrador, una prestación ligada a la necesidad y a la voluntad de reinserción profesional. [Es así como] las asociaciones del Tercer Sector se convierten en un elemento instrumental para los intereses de la eficiencia capitalista, mediante el uso de la llamada economía <<sin ánimo de lucro>>, también economía social o de auto-organización, y que sustituye el papel del Estado social reduciendo y canalizando los conflictos de acuerdo con la óptica de la acumulación capitalista, junto con las donaciones caritativas compatibles con el sistema".⁶⁶ Es decir, vivimos ya en ese período del capitalismo planetario que ha conseguido, con la ayuda de estas organizaciones, "sistematizar la sumisión humana y el fetichismo. Lo que fue opresión personal se ha convertido en servidumbre voluntaria de los seres humanos, y la peor domesticación de la historia humana ha logrado la proeza de llamarse libertad".⁶⁷

Dando un salto en el tiempo, ahora los gobiernos autonómicos están ya desmontando estas ayudas, argumentando perversamente que fomentan la vagancia, la picaresca, la pereza, el fraude. Buscan y consiguen en la opinión pública culpabilizar a los empobrecidos. Colaboran en esta labor de culpabilizar a los desamparados la mayoría de los *tertulianos a sueldo* que participan en los medios de comunicación privados y públicos. De aquí que hayamos pensado en ampliar el abanico de argumentos en defensa de la RBis ante tanta descalificación, especialmente con la idea de demostrar una vez más que el problema de la explotación

⁶⁰ Para el desarrollo de este concepto, ver José Iglesias Fernández. *Las Rentas Básicas. El modelo de implantación territorial*. El Viejo Topo, 2003.

⁶¹ José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las iguales*. Baladre/Zambra 2006. Ver Apéndice.

⁶² José Iglesias Fernández. "La fábula de los animales clónicos". *Cuadernos renta básica / nº 7*. Barcelona, septiembre del 2006. Y en <http://old.kaosenlared.net/noticia/renta-basica-fabula-animales-clonicos>

⁶³ Exigencia de demostrar que eres pobre auténtico y no fingido, acatamiento a la disciplina burocrática que impone la Administración, etc.

⁶⁴ Asamblea de Treballadors i Treballadores en Atur en Barcelona. *ILP de Renta Garantizada Ciudadana a Catalunya*. 27 julio del 2012.

⁶⁵ Ver José Iglesias Fernández. *La Renta Básica según San Pablo*. Cuadernos nº 14. Baladre/Zambra, 2011, y *Ante la falta de derechos ii Renta Básica, Ya!! Virus*, 2000.

⁶⁶ Rita Martufi y Luciano Vasapollo. *O mundo do trabalho fronte á globalización capitalista*, pp. 107-111. Confederación Intersindical Galega, 2007.

⁶⁷ Johannes Vogel. *El lado oscuro del capital*, p.116. Trabajo citado.

y alienación reside en el sector productivo del capitalismo, pero que la pobreza y la desigualdad arrancan de su sistema distributivo. Este *nuevo desarrollo de la RBis* ⁶⁸ es una respuesta ante tanta campaña de difamación e insidia contra la población que el propio sistema desposee de sus derechos y condena a la pobreza. *Explicar que, si el capitalismo produce mal, todavía distribuye peor*. O, como adelantábamos al principio, el capitalismo es más que una bestia hambrienta, es barbarie, la barbarie legalizada.

5. La Riqueza Comunal (FRC): mecanismo de redistribución de la riqueza e instrumento contra el capitalismo (segunda época)

La creación del Fondo de Riqueza Comunal

Esta desigualdad en el reparto de la producción social nos lleva a formular la reivindicación y creación del **Fondo de Riqueza Comunal (FRC)** que hemos mencionado anteriormente. En una sociedad, con *valores de equidad y justicia*, donde a todos se nos reconociese ser acreedores a un mismo trozo del pastel producido, la distribución del mismo vendría medida en términos monetarios, por *la riqueza o la renta per cápita*. Pero en toda sociedad, así mismo, una parte del PIB producido debe ser destinado a la amortización o reproducción del capital fijo que se ha utilizado durante el ejercicio. Así mismo, hay que posponer una parte del consumo actual para dedicarlo a la ampliación del bienestar futuro. Esto hace que tomemos dos fuentes de referencias para contabilizar la creación del FRC de índole colectivo: desde los agregados o *indicadores macros*, y desde los *indicadores per cápita*

Tejiendo una utopía. "En algún lugar, en algún momento"⁶⁹

Supongamos que, *en algún lugar y en algún momento*, liberados del poder sistémico que imponía la lógica capitalista, los miembros de las comunidades que componen **Comunilandia** ⁷⁰ deciden en asambleas colectivizar, recomponer y reasignar el sistema productivo, el distributivo y el financiero. De partida, establecen dos planes quinquenales en los cuales acuerdan que el *crecimiento permanecerá constante*, establecen una *reasignación del lote de bienes y servicios a consumir* por las comunidades, y determinan que *volumen de recursos naturales* disponen y son necesarios para satisfacer las necesidades humanas priorizadas en cada uno de *los planes quinquenales*, respondiendo a ese metabolismo que se ha de conseguir entre ser humano y naturaleza. Con esta finalidad, deciden la creación de la **Riqueza Comunal como proceso/instrumento de construcción de la Sociedad Comunal**. Este consiste en tres elementos:

- Un **Fondo de Compensación** para devolver a los capitalistas un billón de euros aproximadamente, la cantidad que se producía en la forma de bienes y servicios cuando los recursos productivos estaban en régimen de propiedad privada. Esta decisión es fruto de nacionalizar, y por tanto *pagar un justiprecio a los capitalistas*, y *no confiscar* como podría ser otra de las medidas. La proporción anual destinada a la compensación será de un **10% del PIB** de un billón de euros anuales; unos 10.000 millones de euros. Este sistema de amortización conducirá a devolver la producción equivalente al PIB en 10 años. A partir de su total devolución, este porcentaje pasa a ser propiedad comunal de las colectividades.
- Un **Fondo de Mantenimiento y Reproducción de la Vida Humana**. El porcentaje inicial fijado puede ser el **70% del PIB** anual mencionado; unos 700.000 millones en conjunto. Será destinado a satisfacer las necesidades materiales de mantenimiento y reproducción de la población.
- Y un **Fondo de Mantenimiento y Reproducción de la Naturaleza**, que consistirá en el **20%** restante. Esta cantidad estará destinada a la sostenibilidad material de la naturaleza del planeta.

El **Cuadro 3** muestra la evolución de los Planes quinquenales con los Fondos destinados a sus correspondientes finalidades.

⁶⁸ El objeto de este trabajo es proporcionar un método y una pedagogía coherentes, especialmente para aquellas situaciones en las que nos enfrentamos a la tarea de la defensa y divulgación del *modelo fuerte*, y que los colectivos y personas que transitamos el ámbito Baladre llamamos *RBis*.

⁶⁹ *Any where, at any time*, es un homenaje al *Nowhere* de William Morris.

⁷⁰ Miembros de aquel territorio que es común a todos: terrenos, instrumentos y tecnologías comunales; bienes y servicios comunales; saberes comunales; es decir, aquello que no pertenece a lo privado sino a lo colectivo.

Cuadro 3. Construcción del Fondo de Riqueza Comunal. Planes quinquenales en porcentaje.

Años	Fondo de Compensación	Fondo de Reproducción de la Vida Humana	Fondo de Equilibrio de la Naturaleza	Total anual
1	10	70	20	100
2	10	70	20	100
3	10	70	20	100
4	10	70	20	100
5	10	70	20	100
Total compensado	50			
6	10	70	20	100
7	10	70	20	100
8	10	70	20	100
9	10	70	20	100
10	10	70	20	100
Total compensado	50			

Base PIB 2011= 1.063.355 millones de euros. **Base Renta Nacional Disponible Neta 2011** = 857.697.000 millones de euros. Fuente: <http://www.ine.es/daco/daco42/cne00/rnd0011.xls>

Fuente: Elaboración propia

A lo largo de todo este proceso de colectivización comunal, cabe destacar como la planificación quinquenal comunal incorpora un *control del crecimiento y de las pautas de consumo/ahorro*. Es decir, habrá crecimiento o decrecimiento cuando la comunidad lo decida, no sólo en aquellos productos y servicios que crea pertinentes, sino igualmente en el diseño de una política responsable de cara a la utilización de los recursos naturales y de los niveles de consumo/ahorro determinados por el propio crecimiento, con repercusión en el lote de bienes y servicios de utilidad social para todas las personas miembros de la comunidad. De alguna manera, la reestructuración de la producción de bienes acabados para mantener el bienestar social y de la demanda derivada de recursos humanos y naturales, nos recuerda los consejos que **William Morris** explicita en *Noticias de ninguna parte*.⁷¹

La creación del **Fondo de Riqueza Comunal** se ajusta totalmente a las *exigencias establecidas por la brújula/matriz*.⁷² propiedad comunal, producción social y libre acceso al consumo, gestión horizontal y valores comunitarios, equilibrio entre lo privado y lo comunal, entre lo local y lo global. En último término, son los valores comunitarios los que definen el bien común, así como la responsabilidad sobre las tasas de crecimiento, del consumo/ahorro, del respeto por la naturaleza, del bien vivir, etc. Volviendo a recordar a **Epicuro**, *no hay necesidad alguna de vivir con necesidad*. Más abajo veremos la utilidad de la creación de este Fondo como instrumento de lucha contra el capitalismo.

La Renta Básica de las iguales como matriz de la Riqueza Comunal de las iguales

Una matriz supone un espacio, físico o imaginario, donde se gesta, donde se crea, lugar desde donde nace algo creativo, o como en algunas circunstancias, la propia vida. En este caso particular, *la RBis es la matriz* desde donde construimos el concepto de *Riqueza Comunal*. Basta con modificar dos de sus características de opción política para conseguirla: una, la de desplazarnos *del umbral de pobreza hasta el umbral de igualdad*; y dos, la de dar contenido al Fondo RBis incorporando cuantitativamente *la totalidad de la renta per capita* como cuantía de derecho a percibir por cada ciudadano. Es decir, lo que ahora llamaremos *el Fondo Comunal de Riqueza sustituirá al Fondo RBis*. Dicho de otra manera: una, desaparece el umbral de pobreza que da lugar al umbral de igualdad; dos, se modifica el Fondo de RBis que da origen al Fondo de Riqueza Comunal.

⁷¹ William Morris. *Noticias de Ninguna Parte*. Ediciones Abraxas, 2000.

⁷² Ver José Iglesias Fernández. *Conceptos básicos para entender el Municipalismo comunal*. En www.rentabasica.net y www.joseiglesiasfernandez.es

La Riqueza Comunal de las iguales y la renta per capita como umbral de igualdad

Hasta ahora, los colectivos que se identifican con *el espacio Baladre* defienden, y seguirán reclamando, que la cantidad que se considera mínima como *renta básica sea igual al umbral de pobreza*.⁷³ Si el PIB per capita en el 2011 era de **23.300 euros anuales**, entonces el umbral de pobreza o renta básica que se hubiera fijado como cantidad a percibir por cada persona sería la de **11.650 euros anuales**, o la de **971 euros mensuales** por cada persona beneficiaria. Este es un indicador cuantitativo de la RBis que, de haber estado aprobada, paliaría sustancialmente la injusta distribución de la renta manifestada anteriormente. El transvase, vía fiscal, de los ingresos percibidos por los ricos hacia la población pobre modificaría sustancialmente la distribución de la renta tan injusta.

Ahora bien, aunque *el umbral de pobreza como indicador de la RBis* puede ser un mecanismo redistributivo eficaz, no ha de ser considerado como el único. Por qué, si a grandes males hemos de aplicar grandes remedios, entonces, ¿por qué no aplicar otro indicador como es el de *la renta per cápita como umbral de igualdad*? Es hora de que empecemos a enfrentarnos a nuestras propias exigencias cuando decimos que hay que repartir la riqueza. Esto supone, o bien conquistar un poder con capacidad para confiscar y nacionalizar los recursos productivos del país, algo impensable en este momento, o bien partir de un proceso que paulatinamente nos lleve al acceso a esa riqueza social que ya es producida colectivamente por los trabajadores, pero apropiada por menos de un 5% de la población. Más concretamente, en un informe de **Taifa** concluíamos una parte diciendo que “no parece exagerado decir que en España, el poder económico y financiero está distribuido y concentrado de forma que menos de **500 personas** controlan el bienestar social de casi **45 millones de ciudadanos**. Una ratio de concentración del poder que explica el dominio que ejercen sobre nuestras vidas estos personajes”.⁷⁴

En resumen, “desde el principio de la historia los dos pecados capitales [de los tres últimos modos de producción, esclavismo feudalismo y capitalismo], han sido la propiedad privada y las jerarquías. [Con el poder, ambos son los dos obstáculos] a vencer para llegar a una sociedad, [en este caso la comunal], en la que ninguna persona se tenga que vender o comprar a otra. [Todo ha de ser comunal y entre iguales para que nadie tenga que poseer] más que sus enseres de uso personal, y debe ser la comunidad la que disponga de los medios de producción: tierras, ganados, fábricas, hospitales, medios de comunicación y centros de enseñanza y sanidad, etc.”.⁷⁵ *El municipalismo, como proceso, permitirá la transición de una sociedad de mercado, dinero y Estado, a la vida en pequeñas (o urbes) comunidades, combinando lo personal con lo colectivo, lo humano con la naturaleza, lo urbano con lo rural, lo local con lo global.*

José Iglesias Fernández
Barcelona, (corta y pega) 27 diciembre del 2023

⁷³ La Unión Europea define como *umbral de pobreza individual* la mitad de la Renta Nacional (o PIB en su defecto). En el caso del *umbral de pobreza familiar* este es medido por el 60% del salario equivalente, más difícil de establecer, dado las oscilaciones al alza o a la baja que sufren estas remuneraciones.

⁷⁴ José Iglesias Fernández y Miren Etxezarreta. “La concentración de la riqueza”. Informes de economía nº 4. *Hay pobres porque hay muy, muy ricos*. Seminario de Economía Crítica TAIFA. Septiembre 2007.

⁷⁵ Andrés Herrero. *La felicidad tecnológica. De un capitalismo sin futuro a un futuro sin capitalismo*. Catarata, 2011.

"La necesidad es un mal, pero no hay necesidad alguna de vivir con necesidad". Epicuro ⁷⁶

Dos cuestiones sobre la RBis que reclaman alguna reflexión

Primera cuestión. Durante la fase financiera, es decir, mientras aún no hay riqueza comunal, el ingreso de la RBis tiene que ser necesariamente a partir de bancos y permanecer en los bancos, esto permite a los bancos A) aceptarla como aval de créditos, B) crear a partir de ella dinero financiero-deuda.

Esto pasaría, como ocurre con el *dinero* de las pensiones y otras *rentas*, cuya capacidad de *consumo* no es utilizada en el momento y pospuesta para el futuro (*ahorro*).

Segunda cuestión. Si la RBis supone quitar a los ricos el 50% de su riqueza, pero se le devuelve en forma de deuda.... no sé si me explico. A lo que voy es que ese cincuenta por ciento termina regresando en tanto que la gente está pagando con la RBis las deudas que contrae con ellos. No habría que decir algo, a lo mejor ya se ha dicho pero a mí me ha pasado desapercibido, ¿qué ese dinero no podría ser usado por los bancos para expandir el crédito? ¿Crear dinero de la nada? ⁷⁷

Ahora bien, ¿Por qué permanecer pasivo?

Aspectos conceptuales previos

1) Decimos que la percepción de la RBis, por ser de titulación individual, la cobra cada persona ciudadana. Sin embargo, esta cantidad se divide en dos partes: el 80% *en mano* y el 20% *comunal*. La primera es de libre disposición de la persona; la segunda pasa directamente a constituir y engrosar el **Fondo Comunal de RBis** (Focorbis). El responsable de pagarla e ingresarla en la cuenta de la persona ciudadana y en la cuenta del Focorbis es el Estado, que es el ente público con poder y capacidad de recaudar, mediante la combinación del sistema fiscal y la reasignación del gasto público, el 50% del PIB que exige mantener esta definición del *umbral de pobreza*. ⁷⁸ Así mismo, el Banco Central Europeo es el ente público responsable de emitir dinero y gestionar la política monetaria de los países miembros; el dinero a percibir como RBis seguirá en manos de entidades públicas y privadas, con sus conocidas consecuencias especulativas. Más abajo veremos cómo podemos neutralizar mínimamente estas perversiones. Aquí es oportuno recordar que la RBis, como *mecanismo de redistribución de la renta* poco o nada puede hacer; su interés está en utilizarla como *instrumento contra el sistema*. O nos salimos del capitalismo, o esto es inevitable.

2) La titulación, decisión y gestión del Focorbis recae sobre *la comunidad*. ¿Quién es la comunidad? A modo de ejemplo, supongamos que las fuerzas sociales dentro de la Comunidad de Navarra ⁷⁹ consiguen reconvertir su actual <<renta garantizada>> en RBis. Esto daría derecho e implicaría que los habitantes de esta Comunidad se reuniesen periódicamente para decidir qué mecanismos asamblearios utilizarían para seleccionar que *proyectos comunales* tendrían prioridad, y en los que invertirían los *recursos comunales* acumulados en el Focorbis. Estos nuevos bienes (esencialmente en la forma de capital comunal productivo) pasarían a formar parte de la nueva acumulación de propiedad comunal de la Comunidad, que tampoco podría enajenarla.

3) Hemos de pensar que la implantación de la RBis se hará mediante un proceso en el cual se incorporen anualmente un número de personas pertenecientes a los grupos más marginados de la sociedad: mujeres maltratadas, sin techo, personas paradas de larga duración, etc. Aparte de suavizar las exigencias de cobertura financiera, también hemos de pensar que, entre las personas beneficiarias, muchas de estas podrían *incorporarse como mano de obra en los proyectos* (agentes activos) que el Focorbis decida crear y financiar.

⁷⁶ Epicuro. Exhortaciones. www.rentabasica.net

⁷⁷ A petición de Kike García, Cuenca, noviembre del 2016.

⁷⁸ Definición adoptada en Baladre. RBis igual al umbral de pobreza; Umbral de pobreza igual a la mitad de la renta per capita.

⁷⁹ También serviría como ejemplo los empadronados en la ciudad de Cuenca, o toda su provincia.

Potencialidad del Focorbis

4) Dadas estas premisas, habría que estudiar cuales son las posibilidades que las entidades existentes de *la banca ética* disponen para manejar las cuentas individualizadas en las que el Estado (o gobierno foral) abonará el volumen de las *RBis en mano*, y el de la cuenta receptora de la *RBis comunal*. En caso que ninguna de las modalidades existentes de banca ética pudiese satisfacer legalmente este servicio, habría que pensar que el Focorbis fundase y dispusiese de su propia *banca comunal*.⁸⁰

5) Otro elemento positivo sería el estudio de las posibilidades y flexibilidad para emplear *monedas comunales*⁸¹ donde la comunidad correspondiente lo considere oportuno.

6) Así mismo, gente perceptora y con conciencia de RBis, podría trabajar voluntaria y gratuitamente en *actividades comunales* promovidas con las inversiones del Focorbis. La RBis les da la oportunidad de ejercer una actividad vocacional y profesional, al igual que prestan un servicio a la Comunidad, una manera de devolver la aportación que hacen estas personas beneficiarias a la consolidación de la RBis y la creación y acumulación de riqueza productiva comunal.

7) Si nos imaginamos algunas inversiones de proyectos concretos, rurales y urbanos, quizás podríamos incorporar más propuestas amigas:

- Un grupo de *soberanía alimentaria* recupera unos comunales en un pueblo de Navarra. Busca asesoramiento inicial para la explotación de estas tierras con prados, bosques y posibilidades ganaderas. Aparte del apoyo financiero por parte del Focorbis, los de *permacultura* tendrían mucho trabajo previo que realizar en el asesoramiento y despegue de este proyecto.
- *Procesos municipales*. Un grupo de barrio propone la creación de un centro de salud o escuela infantil. Así mismo, la gente de barrios como los de Buenos Aires (Salamanca) y Parke Alcosa (Valencia); o grupos como Alambique (Xixón) y Berri-Otxoak (Baracaldo), tienen conocida experiencia y proyectos para dar salida a *la renta básica comunal* acumulada en el Focorbis.
- *El Cafebrería Tifinagh*. Este sería un buen ejemplo que responde a todas las características mencionadas: cómo financiarlo sin apelar a avales personales; cómo no endeudarte y no pagar intereses; cómo simplificar cargas laborales; forma de combinar servicio a la comunidad con realización personal; etc.
- Muchos de los proyectos que buscaron, o buscarán, financiación en la *banca ética*, podrían ser realizados con dinero del Focorbis.

A todos estos proyectos, se pueden incorporar gente con profesiones y oficios, personas militantes y voluntarias, etc., especialmente aquellas personas que están deseando combinar *nuevas formas de vida comunal* con las luchas contra el sistema.

Reflexión primera cuestión

8) Estas políticas permiten liberar buena parte del dinero de la *RBis en mano* y de la totalidad de la *RBis comunal* de los circuitos crediticios y financieros del sector privado (bancos, cajas, entidades de ahorro y crédito, etc.). Es decir, y respondiendo a la *primera cuestión*:

“El ingreso de la RBis [no] tiene [porque] ser necesariamente [controlado] a partir de bancos privados ni entidades privadas financieras y permanecer en los [mismos, lo cual no da esta posibilidad] a los bancos [de]:

- A) Aceptarla como aval de créditos,
- B) [Ni] crear a partir de ella dinero financiero-deuda”.

Hay capacidad operativa para sustraer y aminorar bastante el impacto de la acción especulativa/ficticia que ejercen las entidades privadas relacionadas con la circulación y la creación de dinero. De todas maneras, me voy a estudiar más técnica y detenidamente cómo operan los flujos monetarios dentro del capitalismo.

⁸⁰ Anticipo ya que, en la medida que las experiencias comunales comiencen su andadura, *la banca comunal* será un instrumento indispensable para coordinar los diferentes y diversos intercambios entre las mismas.

⁸¹ Reconversión de las monedas locales.

Comunidad Foral de Navarra

Población 1 enero 2016: 640.339 habitantes
PIB per capita 2015: 28.682 euros anuales
Umbral de pobreza 2015: 14.341 euros anuales
RBis en mano 2016: 11.473 euros anuales
RBis comunal 2016: 2.868 euros anuales
5% perceptores RBis anuales: 32.017 habitantes
Ingreso Focorbis 2016: 32.017 x 2.868 = 91.831.016 euros
Dinero a invertir en bienes comunales: **91.831.016 euros**

Fuente: Elaboración propia con datos de <http://www.datosmacro.com/ccaa/navarra>

Reflexión segunda cuestión

9) Esta cuestión ⁸² mezcla dos instrumentos y los dos momentos en los que los proponemos conseguir: el de la RBis con el de la Riqueza Comunal (RC), que nace del anterior, pero es diferente y tiene otras implicaciones:

- En el momento que proponemos y estamos luchando por la RBis, la cuantía a distribuir es la del 50% del PIB (mitad de la renta per capita) entre toda la población; a nivel individual, 80% en mano, y el otro 20% comunal.
- En el momento que decidamos luchar por el instrumento RC, la cuantía teórica a distribuir es el 100% del PIB o renta per capita. Si tomamos los datos de la Comunidad de Navarra como referencia, su PIB fue de 18.246 millones de euros, de los cuáles el 10% o 1.824,6 millones se destinaría al **Fondo de Compensación** (pago por nacionalización); otro 70% o 12.772,2 millones se destinaría al **Fondo de Reproducción de la Vida Humana** (recursos destinados al consumo); ⁸³ y el último 20% se destinaría al **Fondo de Equilibrio de la Naturaleza** (amortizaciones y reposición de los recursos naturales).

10) Con el instrumento de la Riqueza Comunal, renta per capita, estamos hablando de *disponer de un poder popular* como para *nacionalizar* la riqueza productiva y evitar las consecuencias internacionales que traería consigo la *confiscación*. Es un supuesto utópico que hemos diseñado y apostado porque sí. ¿Razones?, las que ampara la legalidad capitalista internacional. ⁸⁴ Es la apuesta por la Utopía. En este sentido, la combinación de la utopía con la respuesta de los poderes capitalistas planetarios, sería también aconsejable leer *Ecotopía*, de Ernest Callenbach. ⁸⁵

11) Los recursos del **Fondo de Reproducción de la Vida Humana** se emplearán, no según las pautas despilfarradoras del <<consumo>> capitalista, sino respondiendo a las exigencias de la *sociedad del buen vivir*, de acuerdo con la filosofía de Epicuro. ⁸⁶ Somos conscientes que el capitalismo es voraz, tanto con los recursos humanos como naturales; que el mayor consumidor (malversador) es el propio sistema.

12) Por lo demás, parte de las observaciones anteriores cambian, ya que *el sistema bancario y crediticio sería comunitario*, por tanto estaría en manos de las comunidades, así como el resto de los demás recursos naturales y productivos. ⁸⁷ Así mismo, asumida la idea de *nacionalizar y no confiscar*, con lo que se produce anualmente, los primeros 10 años de vida del proyecto, el valor estimado *justiprecio* del capital productivo se devuelve a sus propietarios capitalistas en renta vía ese 10% de compensación. Finalizado este período, se acabó la devolución y se acabó la relación con ellos. ⁸⁸

⁸² Para entender los argumentos que subyacen en esta respuesta es aconsejable leer/releer los argumentos que explican el Cuadro 1, p.21. En José Iglesias Fernández. De *la renta básica a la riqueza comunal*. Baladre Zambra, 2013.

⁸³ La sociedad del buen vivir, de acuerdo con la filosofía de Epicuro. El capitalismo es voraz, tanto con los recursos humanos como naturales.

⁸⁴ "El justiprecio constituye un elemento fundamental en la expropiación forzosa por dos razones: por declaración de interés social o de utilidad pública; y por declaración de la necesidad de la ocupación. Su ausencia da lugar a otras instituciones esencialmente diferentes, como el comiso o la confiscación". En guiasjuridicas.wolterskluwer.es/home/EX0000013124/.

⁸⁵ En castellano, en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/utopia/html/eco.htm>

⁸⁶ Sebastián Endara. *El buen vivir de Epicuro*. En <http://www.alainet.org/es/active/52360>

⁸⁷ Ver José Iglesias Fernández. *El municipalismo como proceso hacia el capitalismo y La sociedad comunal como alternativa al capitalismo*. Especialmente la importancia del concepto *brújula /matriz*. Próximamente en <http://www.rentabasica.net/>

⁸⁸ ¿Dónde estarán los capitalistas? Seguramente en algún paraíso fiscal, o en Miami, conviviendo con sus iguales de clase cubanos... Je, je, je... Ver *Ecotopía*. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/utopia/html/eco.htm>

Final, por ahora

13) Seguro que seguirán más reflexiones, sobre todo pensando que estas son muy improvisadas. Algunos temas los he dado por sabidos, aunque constato que el tema del proceso municipalista y de las sociedades comunales como alternativas veo que apenas hay reflexión sobre ellos en los grupos que transitan por Baladre; o al menos los reflexionamos desde diferentes coordenadas. Entiendo que el día a día gasta, y la sobre vivencia material que supone todavía mucho más, por lo que no hay tiempo para predicar y dar trigo. ¡Veremos, dijo un ciego...! Porque todo lo que tenga que suceder, sucederá.

José Iglesias Fernández
Barcelona, 27/28 diciembre del 2016

Ningún gobierno, en ninguna parte del mundo, ha conseguido corregir el camino hacia el abismo, por más buenas intenciones que declare. Raúl Zibechi.⁸⁹

Basida: un ejemplo de autogestión desde los cuidados y Paideia: creando una sociedad municipalista desde la escuela
Agustín Franco Martínez

BASIDA: UN EJEMPLO DE AUTOGESTIÓN DESDE LOS CUIDADOS. O por qué no es posible avanzar hacia una sociedad comunal desde una sociedad patriarcal

Introducción

Hagamos balance de un modelo de éxito social, por su carácter organizativo precursor del municipalismo, libre de patente, ejemplo de gestión interna autogestionaria, protagonizado por Basida⁹⁰ y que este año 2024 cumple 35 años. Sencillamente⁹¹ (que es también el nombre de la revista anual de Basida): Una vacuna no solo contra el estigma social del VIH, sino contra la aversión a la democracia.

Una red de tres casas de acogida ubicadas estratégicamente en un triángulo cuyos vértices equidistan entre sí una hora aproximadamente: Aranjuez (Madrid), Manzanares (Ciudad Real) y Navahondilla (Ávila). Una singularidad geográfica que en Hollywood ya habría sido objeto de numerosos éxitos de taquilla: El Triángulo de las Bermudas de la Esperanza y la Autogestión, un lugar en el que navegantes, caminantes, errantes y estudiantes encuentran el sentido de la vida. Un lugar paradigmático en el que vislumbrar las huellas de una sociedad municipalista que pone los cuidados en el centro de la vida.

Basida es un proyecto⁹² impulsado y dirigido por dos hermanas, Paloma y Visitación Adán⁹³, como una metáfora de la nueva humanidad pos capitalista y pos patriarcal, personificación de la nueva (re)construcción de la dignidad humana, mucho antes que el adanismo de la "nueva política" llegara a nuestras pantallas. Una experiencia de pluralidad, de feminismo y de convivencia democrática y parlamentarismo que muchas señorías del hemicycle deberían conocer y estudiar obligatoriamente. Un ejemplo real para un modelo de municipalismo autogestionario no basado en un liderazgo hipermasculinizado.

El municipalismo de Basida se puede definir de muchas formas⁹⁴: Basida es... compartir, es acogida, es sustento y servicio, es aprendizaje y superación constante, es impulso para nuevas oportunidades, es crecimiento personal, es cuidar los pequeños detalles, es vida, es sonrisa en la dificultad, es voluntariado sin fronteras, es familia. Con todos estos apelativos se describe la particular sociedad municipalista de Basida.

Una escuela de aprendizaje sobre municipalismo de la que bien podrían surgir diversas investigaciones y tesis doctorales desde áreas como las ciencias de la salud, ciencias económicas y políticas, estudios de género, relaciones internacionales, periodismo, tendencias pedagógicas⁹⁵, etc. Un proyecto radical y revolucionario alejado del clericalismo y de los personalismos, donde el protagonismo social y lo colectivo están en la raíz, creando experiencias no violentas (Ertürk, 2003). Una idiosincrásica actualización de la Comuna de París. Un proyecto invisible para los ojos (capitalistas) que no quieren o no pueden ver.

Un ejemplo de vida que va más allá de las etiquetas y los moldes. Un ejemplo de lucha que bien podría ser ilustrativo de otras efemérides y otros días mundiales, de la lucha contra la pobreza, de la lucha contra la violencia hacia la mujer o de la lucha contra la apología del fascismo y los discursos de odio. Un ejemplo de municipalismo desde los movimientos sociales y la auto organización cívica y ciudadana.

⁸⁹ AAVV. Construcción y luchas de pueblos en resistencia Tiempos de colapso III. Baladre Zambra 2021.

⁹⁰ Acceso a la web de Basida: <https://basida.com/>

⁹¹ Acceso a la web de la revista anual de Basida *Sencillamente*: <https://basida.com/documentacion/revistas>

⁹² Acceso al canal de Youtube de Basida: <https://www.youtube.com/@BasidaONG>

⁹³ Paloma dirige la casa de Basida-Navahondilla y Visitación es la presidenta y dirige la casa de Basida-Aranjuez. Mientras que la casa de Basida-Manzanares la han dirigido otras compañeras de la junta directiva (Cristina Alonso entre 1995-2008).

⁹⁴ Ver vídeo aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=F-kkP7-46RU>

⁹⁵ Consultar artículo aquí: <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/1924>

Una experiencia anticapitalista que muchos marxistas de pupitre y despacho jamás conocerán ni reconocerán por mucho que lean y prediquen a Marx. Un anticapitalismo de esos que se fraguan en la conciencia del riesgo de no cotizar al sistema, por la envergadura del proyecto que se tiene entre manos, sí, pero también íntimamente por el deseo y la convicción de querer caminar al lado de los que jamás podrán cotizar, de los excluidos por el sistema, porque su suerte es nuestra suerte.

Un ejemplo paradigmático de los anhelos y desvelos de la economía feminista, en particular, poniendo los cuidados en el centro; y del movimiento feminista, en general, propiciando estilos de liderazgo capaces de hacer saltar por los aires todos los techos de cristal. Un proyecto respetuoso con el medioambiente, de apuesta por las energías renovables⁹⁶, por un consumo responsable, por una alimentación sana (Franco, 2022). Un proyecto utópico vivo de solidaridad y apoyo muto, respetuoso con las individualidades.

Si la historia de Basida estuviera en la pluma de Cervantes probablemente los titulares de prensa se llenarían de noticias señalando que Don Quijote cabalga de nuevo, que Sancho Panza ya no predica en el desierto, que Dulcinea *vestida de domingo*⁹⁷ es la precuela de la Libertad guiando al pueblo.

Algunos datos sociológicos

Veamos un breve análisis de la realidad socioeconómica de una comunidad terapéutica para enfermos de VIH/SIDA y otros factores de exclusión social, denominada "Basida" (www.basida.com), que se define como entidad de carácter social sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública. Su sede central se ubica en Aranjuez (Madrid), y cuenta con dos casas de acogida más en Navahondilla (Ávila) y en Manzanares (Ciudad Real). Basida se funda en 1989 en Aranjuez con el objetivo de afrontar la problemática social del SIDA en España, cuyos aspectos principales son los siguientes:

- a) Riesgos de transmisión.
- b) Situaciones personales y familiares de marginalidad.
- c) Situaciones de privación de libertad en centros penitenciarios españoles.
- d) Ausencia de vacuna o tratamiento médico eficaz.
- e) Aumento progresivo del número de personas afectadas.

A partir de esta realidad, el proyecto de Basida se estructura en torno a 3 casas de acogida (Aranjuez en 1990, Manzanares en 1996 y Navahondilla en 1997) y 5 programas: casa de acogida para enfermos de VIH/SIDA, centro de desintoxicación y de rehabilitación social, prevención y asesoramiento en VIH/SIDA, formación de voluntariado y centro de reinserción social para ex drogodependientes y afectados por el VIH/SIDA. Ampliándose con el tiempo su función hacia otras realidades de exclusión social.

El equipo permanente de profesionales que se dedican a la atención y desarrollo de los diversos programas es personal voluntario, que vive en las propias casas, con dedicación altruista y a jornada completa. También hay voluntarios a tiempo parcial, que pueden ser "periódicos fijos" y "esporádicos". El equipo profesional se agrupa en varios departamentos: dirección y gestión, trabajo social, jurídico, psicológico, educativo, sanitario, formación sociolaboral, alimentación y voluntariado no permanente (Tabla 1). En esta estructura organizativa resultan de gran importancia las aportaciones económicas de socios y subvenciones, mayoritariamente públicas, por lo que un sistema de Renta Básica Universal sería más justo y democrático.

⁹⁶ Ver aquí: <https://basida.com/noticias/48-un-nuevo-reto-a-conseguir-el-proyecto-nuestro-sol-un-autentico-tesoro>

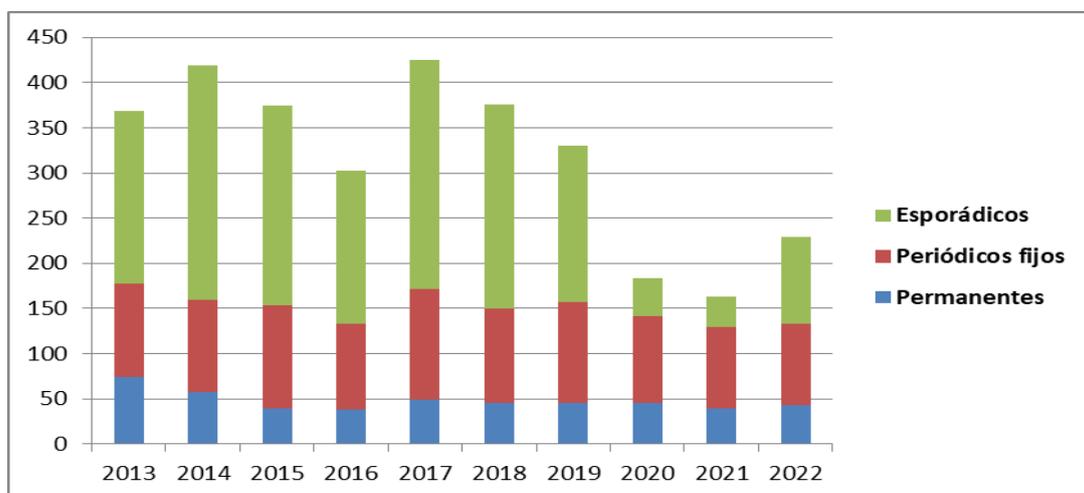
⁹⁷ Ver vídeo aquí: <https://basida.com/noticias/49-el-cantautor-conquense-david-ximenez-presenta-vestida-de-domingo-cancion-que-ademas-tiene-un-fin-benefico>

Departamentos	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
Junta Directiva	5	7,5	3	5,6	8	6,7
Trabajo Social	4	6,1	0	0,0	4	3,3
Jurídico	6	9,1	7	12,9	13	10,8
Psicológico	7	10,6	1	1,9	8	6,7
Educativo	13	19,7	5	9,3	18	15,0
Médico	14	21,2	8	14,8	22	18,3
Monitores	6	9,1	12	22,2	18	15,0
Alimentación	3	4,6	1	1,9	4	3,3
Colaboraciones	8	12,1	17	31,4	25	20,8
Total	66	100,0	54	100,0	120	100,0

Fuente: Elaboración a partir de Basida (2006) y Franco (2009).

Se observa en la Tabla 1 un fenómeno de segregación laboral entre hombres y mujeres semejante al existente en el mercado laboral, lo que significa que para la misma formación y en términos relativos, los hombres ocupan más puestos de trabajo remunerados que las mujeres, las cuales desempeñan la misma labor más como voluntarias que como trabajadoras remuneradas (Pérez y López, 2002). En particular, el personal voluntario se clasifica según su temporalidad en "permanentes", "periódicos fijos" y "esporádicos" (Figura 1), lo que nos da una medida del camino que queda por recorrer para alcanzar una sociedad de matriz comunalista, pero también de la existencia de una base sólida sobre la que construir poco a poco.

Figura 1: Personal voluntario según tipología en Basida entre 2013-2022



Fuente: Elaboración a partir de las memorias anuales de Basida.

Población	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Personal voluntario	177	41,6	248	58,4	425	100
Personas residentes	92	78,6	25	21,4	117	100
Total	269	49,6	273	50,4	542	100

Fuente: Elaboración a partir de Basida (2006) y Franco (2009).

En la Tabla 2 se observan las frecuencias según sexo de la población residente y voluntaria en el total de las 3 casas de Basida en 2005, manteniéndose hasta la actualidad un porcentaje de hombres y mujeres similar en el voluntariado, pero aumentando en el caso de las mujeres residentes. La Tabla 2 muestra también cómo pese a que la proporción de hombres y mujeres en el total es equitativa, las diferencias son significativas según el tipo de subgrupo que se considere. Así, entre la población voluntaria, las mujeres representan el 58,4%. Mientras, entre la población residente, los hombres constituyen el 78,6%, proporción similar en el periodo de 1996-2005. En consecuencia, la relación voluntarios/residentes por sexos sería de 1,9 para los hombres y de 9,9 para las mujeres, es decir, en término medio hay aproximadamente 2 hombres voluntarios para atender a cada hombre residente, mientras que la relación equivalente en mujeres es de 10 a 1, tasa 5 veces superior a la masculina. Siendo la media global de 3,6 personas voluntarias por cada residente (sin distinción de género), lo que significa que en una hipotética situación de reparto equitativo (sin distinción de género), los hombres residentes ganan o demandan un 89% más de ayuda, mientras que las mujeres pierden u ofrecen un 63% de su esfuerzo y dedicación para cuidar a los hombres. ¿Qué lecciones para una sociedad comunalista se extraen de estos datos? Es nuestra labor reflexionar sobre los límites que impone el patriarcado para avanzar hacia una sociedad más democrática y justa.

De estos datos se deduce el concepto de "responsabilidad social masculina", que implica una medida de los recursos propios que los hombres destinan a solucionar sus propios problemas como género masculino. En otras palabras, los recursos que los hombres se ahorran en el desempeño de los trabajos necesarios para la recuperación y/o asistencia sanitaria indefinida de otros hombres enfermos (esto es, su "huella civilizadora").

Otros datos que explican la importancia de un **sistema de renta básica universal**⁹⁸ se refieren al incremento de la población extranjera residente en Basida entre 1996 y 2022, pasando de un 3% al 16%, como reflejo del cambio demográfico y migratorio en España. Destaca también la mayor proporción de residentes en Basida procedentes de hospitales (33% en 2005) y el incremento de los procedentes de instituciones penitenciarias (21% en 2005). A los que en años posteriores se han ido añadiendo otros casos relacionados con la exclusión social y/o vulnerabilidad de familias con menores a cargo (31% en 2018).

El proceso de cronificación de la enfermedad permite una mayor longevidad en las personas afectadas, pero también un aumento de los casos relacionados con algún tipo de secuela física y/o psicológica, los cuales aumentan cada año. Entre 1996-2005 se han cuadruplicado los casos de problemáticas añadidas (trastornos psiquiátricos, discapacidad física, diversos tipos de demencia), lo que ha supuesto una reorientación del trabajo asistencial en Basida, dando mayor importancia a las terapias de rehabilitación neuropsicológica en detrimento de los talleres de formación y reinserción laboral. Todo lo cual podría ser afrontado de forma más justa y eficiente desde un modelo social que incorpore los cuidados como elemento central en el diseño de sus sistemas de reparto de la renta, como puede ser la Renta Básica Universal, herramienta paradigmática para la lucha feminista y el avance hacia una sociedad pos capitalista más democrática.

Consideraciones finales

Del ejemplo de Basida brevemente aquí comentado se desprenden algunas conclusiones interesantes relacionadas con las dos vertientes estratégicas para avanzar hacia una sociedad más democrática, no dogmática ni autoritaria: la unión de las luchas feminista y anticapitalista, cuya articulación a través de un movimiento social y político por la renta básica universal ha demostrado y liderado Iglesias (1998-2012).

Por un lado, la lucha feminista, ya que las mujeres afectadas por el VIH/SIDA y otras problemáticas de exclusión social son aproximadamente entre una cuarta parte y un tercio (entre 2005 y 2022) de la población residente (Basida, 2023), mientras que por otro lado, las mujeres dedicadas voluntariamente a las tareas de cuidados de los residentes representan el 60% del total de voluntarios. En otros términos, existe con respecto a una sociedad ideal paritaria un desfase de "responsabilidad social masculina" equivalente al 35% de hombres que tienen que ser cuidados por mujeres. En términos económicos, supone para la sociedad española un déficit de más de cinco millones de euros anuales. En términos de la "huella civilizadora" (Bosch et al., 2003) los varones españoles se ahorran 24 mil millones de horas, correspondientes a trabajos de cuidados no remunerados realizados por mujeres (CGT, 2004).

Por otro lado, la lucha anticapitalista, tal vez el emblema más característico de Basida y el más invisibilizado, ya que la organización del proyecto Basida se hace de forma asamblearia y a través del voluntariado, no mediando las relaciones de intercambio capitalistas. Tal vez, en este sentido, una mayor

⁹⁸ Acceso aquí a los números publicados de Cuadernos de Renta Básica dirigidos por José Iglesias: <http://tinyurl.com/hr5aym43>

incidencia social y política de denuncia de las estructuras capitalistas podría ser útil para enmarcar el carácter revolucionario del proyecto, si bien en ese caso el riesgo a desaparecer por enfrentarse eventualmente a los poderes fácticos sería más elevado y peligroso para el bienestar de la comunidad residente.

Bibliografía

- BASIDA (2006). *Memoria de gestión y actividades. Basida 2005*. Basida. Aranjuez.
- BASIDA (2023). *Memoria de actividades y gestión 2022*. Basida. Aranjuez.
- Bosch, A., Carrasco, C. y Grau, E. (2003). "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo". IX Jornadas de Economía Crítica. Madrid, 25-27 Marzo.
- CGT (2004). "Precariedad y cuidados". Materiales de Formación, Cuaderno 3. CGT. Madrid.
- Ertürk, Y. (2003). "Integración de los derechos humanos de la mujer y la perspectiva de género: la violencia contra la mujer". ONU, Comisión de DDHH. Documento E/CN.4/2004/66 de 26/12/2003.
- Franco, J.A. (2009). El proyecto pedagógico de la ONG Basida. *Tendencias Pedagógicas*, 14: 353-362.
- Franco, J.A. (2022). Basida: La vacuna contra el estigma social del VIH. *El Salto*, 09/12/2022.
- Iglesias, J. (dir.) (1998-2012). *Cuadernos de Renta Básica*. Baladre, Zambra, FIM, disponibles aquí: <http://tinyurl.com/hr5aym43>. Sumarios de los números publicados aquí: <http://tinyurl.com/2zfykdn9>
- Pérez, V. y López, J.P. (2002). "El Tercer Sector Social en España". Ministerio de Trabajo. Madrid.

J. Agustín Franco Martínez
Cáceres, febrero 2024

PAIDEIA: CREANDO UNA SOCIEDAD MUNICIPALISTA DESDE LA ESCUELA. O como la libertad verdadera es incompatible con el patriarcado capitalista

Introducción

"Los antiguos griegos llamaban *Paideia* al largo proceso de formación de los futuros ciudadanos, (...). La idea de base era que sin educación no podía haber cultura, y sin cultura no cabría imaginar un ejercicio modélico de la ciudadanía". (National Geographic, 05/05/2023. Podcast)⁹⁹.

Desde 1978 la **Escuela Libre Paideia** ubicada en Mérida (Extremadura)¹⁰⁰ mantiene la misma ideología y las mismas finalidades, no sin dificultades, esto es, contribuyendo a la realización de una sociedad libre y responsable desde bases no dogmáticas, facilitando el mayor número de opciones que un ser humano necesita para realizar su propio proyecto personal. Fundada por 3 mujeres, Josefa Martín Luengo, Concepción Castaño y María Jesús Checa, tras un fallido intento inicial en una escuela pública de Fregenal de la Sierra (Martín Luengo, 1978) liderado por Josefa, más conocida como Pepita, fallecida en 2009. "Mientras aquella utopía, vista como la posibilidad de educarse democráticamente en la libertad responsable, resultara anónima y se desarrollara en la sombra, el sistema estaba dispuesto a tolerarla, pero una vez que se había hecho visible, ese mismo sistema acudió raudo para fulminarla" (citado en Álvarez, 2018)¹⁰¹.

Desde una óptica organizativa y económica, Paideia se constituye como **cooperativa**. Mientras que desde una óptica educativa se inspira en autores como Piaget, Montessori, Ferrer i Guardia, entre otros. Siendo sus valores republicanos los declarados hoy en día como principios básicos para los derechos humanos, aunque queden muchas veces en papel mojado cuando chocan con los intereses del capital (Pozuelo, 2019).

Como afirma Paideia en su declaración de objetivos: "Frente a una sociedad de estructura autoritaria, de una economía capitalista de consumo, altamente individualizada, competitiva e insolidaria, donde la pérdida de valores humanos es cada día más alarmante, tratar de incentivar un lugar de vida libre, tolerante, no autoritaria, solidaria e igualitaria, supone un gran esfuerzo por parte de todas las personas que se sienten implicadas en este proyecto", para poder vivir y convivir desde unos valores humanistas de igualdad, solidaridad, libertad, responsabilidad y tolerancia.

En definitiva, una escuela siempre de actualidad¹⁰², para aprender desde niños a ser libres en el sentido pleno de la palabra (Emmanuel, 1931). Y no desde la óptica capitalista que limita la libertad, en el mejor de

⁹⁹ Ruiz-Doménec, J.E. y Miloro, C. (2023). *National Geographic*, 05/05/2023. Podcast: Curiosidades de la historia, episodio 126. Paideia, la educación en la Antigua Grecia. Enlace: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/paideia-educacion-transicion_19522

¹⁰⁰ Página web de Paideia: <https://www.paideiaescuelalibre.org/>

¹⁰¹ Cabe pensar que ha corrido la misma suerte Yván Pozuelo con su proyecto "la rebelión del 10": <http://tinyurl.com/3j8f8t8p>

¹⁰² Perfil de Paideia en Instagram: <https://www.instagram.com/paideiaescuelalibre.merida/>

los casos, a la mera elección de productos de consumo (Martín Luengo, 2006), y en el peor, a la capacidad de explotar a los más débiles (Rodríguez, 2013; Franco, 2005; Franco y Almeida, 1999).

En el curso 2015-2016 la escuela de Paideia tenía 70 estudiantes entre infantil, primaria y secundaria, además de 7 personas trabajando a tiempo completo. La ratio de alumnos/profesor es de 8 niños por adulto en infantil y de 15 niños por adulto en primaria y secundaria. "La dinámica asamblearia es la misma para todas las edades", con diferencias según el ritmo de maduración y el proceso de evolución individual. "En las primeras edades las asambleas siempre se realizan con la presencia de la educadora o educador, que son quienes facilitan el proceso. Más adelante, muchas de estas asambleas las realizarán solos cuando grupalmente así lo requieran o necesiten sin la presencia de la gente adulta" (Herreros, 2016: 149).

Y es que en Paideia, desde sus inicios, se atrevieron con la pregunta radical que todavía hasta hace pocos años se seguían formulando con sorpresa muchos expertos y académicos (Rodríguez, 2013): ¿Cómo es que no somos capaces de hablar del ser humano producido por el capitalismo? Precisamente el futuro de la sociedad comunalista, superadora del capitalismo y del patriarcado, pasa por hacernos esta inevitable e inquietante pregunta.

El primer boletín de Paideia se llamaba "La Asamblea", aunque años después cambió su nombre al de "A Rachas". Además de surgir otros boletines editados por los participantes en la escuela: A Rachitas, La Mosca Libertaria, Mujeres por la Anarquía, Boletines de l@s alumn@s de la escuela, La Ortiga (de próxima aparición). Y es que la expresión de la propia voz es un rasgo característico de toda sociedad autogestionaria, basada en la emancipación colectiva e individual de sus miembros.

La aportación del modelo de Paideia

El modelo educativo de Paideia ha sido analizado en numerosos artículos académicos (Tabla 1), si bien su carácter político y económico revolucionario y anticapitalista ha sido menos estudiado, haciendo más complejo que su enfoque de transformación se extienda a nivel público, de hecho es una iniciativa bastante desconocida, más allá de los círculos pedagógicos. Si bien es imprescindible su estudio si queremos avanzar firmes hacia una sociedad laicista, autogestionaria y feminista de matriz asamblearia y municipalista.

Tabla 1. Ejemplos de publicaciones académicas sobre la Escuela Libre Paideia

Autoría y año	Título	Publicación
Carbonell (1996)	El aprendizaje de la autogestión.	Cuadernos de Pedagogía, 247: 38-46
Fernández (2006)	Educamos para la lucha por un mundo mejor [entrevista a Josefa Martín Luengo]	Cuadernos para el diálogo, 11: 120-123
Turégano (2007)	Educando en y para la libertad.	Aula Libre, 85: 24-27
Seiz (2010)	Desescolarizando la escuela.	Libre pensamiento, 64: 12-19
Arenas (2011)	Características y elementos para un proyecto educativo.	Actas I Congreso Internacional de Educación para la Igualdad, 290-299
Benítez et al. (2014)	La defensa por la educación en libertad y la autogestión educativa.	Hekademos, 15: 39-52

Fuente: Elaboración a partir de Dialnet. Sin incluir los libros editados por la propia escuela Paideia.

La sociedad necesita personas creativas y la escuela capitalista está especializada en la producción de agresivos ejecutivos y dóciles consumidores, de individuos conformistas, pasivos, dependientes, acrílicos y burocráticos. Sin embargo, la creatividad y la capacidad para una ciudadanía crítica y democrática, para una sociedad comunalista, asamblearia, autogestionaria y feminista, sólo puede darse con ciertas condiciones favorables, entre las que cabe destacar las "condiciones necesarias" de libertad y seguridad psicológica y las "condiciones suficientes" de desafío y trabajo lúdico (González Rus, 2002):

-Libertad: Un ambiente dominado por la competición de las notas y los exámenes es un ambiente perverso para el proceso creativo, donde la evaluación se convierte en una amenaza de la que hay que defenderse. Expresarse creativamente significa liberación personal, es por lo que en los ambientes creativos desaparecen

los problemas disciplinarios. Y por ende, podemos añadir, contribuye a una mayor y mejor capacidad para participar en sociedades comunales.

-Seguridad psicológica: El talento creativo requiere una atmósfera de seguridad, de equilibrio y respeto por la persona. Los adultos suelen reaccionar con actitudes negativas y represivas frente a la espontaneidad creativa de los educandos. La represión prolongada y forzada de las necesidades creadoras conlleva serias incapacidades para el estudio y problemas de conducta. Por lo que reforzar esta seguridad psico-emocional es otro eje clave para vivir en sociedades de individuos libres que libremente se asocian.

-Desafío: Cada estudiante es protagonista de su propio desarrollo, y como tal necesita un reto que lo motive y despierte su interés, sin el cual cae en el aburrimiento y en la progresiva anulación de su capacidad innata para el esfuerzo y el compromiso. Siendo, por tanto, letal para la construcción práctica de modelos asamblearios, donde los retos son constantes y cuyo nivel de compromiso y esfuerzo cierran toda posibilidad de participación genuina a quien ha aprendido a no comprometerse ni a esforzarse, que es justamente el objetivo de la educación capitalista orientada a formar trabajadores dóciles y programados.

-Trabajo lúdico: Existe en toda persona la tendencia natural a trabajar lúdicamente. De hecho, el proceso de la creatividad es lúdico por ser gratuito. Sin embargo, la productividad desvaloriza el juego convirtiéndolo en un acto despersonalizante y alienante. Un ambiente lúdico entiende el ocio como compromiso, que es su auténtico significado y no como consumo de tiempo libre. Este ambiente de diversión edificante se contrapone al ambiente escolar clásico basado en tareas fragmentarias y evaluaciones estandarizadas. Además, sin olvidar que el predominio exclusivo de la palabra hablada y escrita subestima el valor didáctico del trabajo y la acción de la vida real, que también responden a una necesidad humana, la de la plena participación, dándole así a los jóvenes el papel protagonista en su propio proceso de aprendizaje y de adquisición de las herramientas revolucionarias y no meramente acomodaticias al sistema neoliberal imperante.

Paideia como semilla autogestionaria de Renta Básica

“El miedo a que haya ‘*aprovechados*’ que reciban una renta básica, uno de los principales argumentos del movimiento contra esta política, es irrisorio, dados los niveles verdaderamente masivos de aprovechamiento del trabajo no remunerado, de la propiedad robada, de las infraestructuras públicas y de los bienes comunes privatizados por los que el capital no paga nada”. (Weeks, 2022: 3).

La gestión económica en Paideia se basa en una lógica y criterios muy similares a un modelo de renta básica universal (ver Iglesias, 1998-2012). En la primera etapa de Paideia se ponían en común los 3 salarios de las personas que tenían trabajos en la enseñanza estatal para financiar el proyecto, junto con las aportaciones de los padres y las madres de los estudiantes, pudiendo así sufragar los gastos de profesorado, material escolar, alquiler de la casa, consumos básicos, etc. En particular, el procedimiento de asignación es el siguiente (Herreros, 2016: 146-147):

“Como la aportación económica que hacen padres y madres es la mínima posible y debe cubrir: transporte escolar, desayuno, comida, merienda, material escolar, desperfectos y desgaste de edificios, la remuneración de las personas que trabajan en la escuela se hace de la siguiente manera: Se pagan todos los gastos y lo que sobra se reparte entre las siete personas que trabajan en la escuela a tiempo completo; teniendo en cuenta que a esta remuneración ayudan las personas de la cooperativa con sus aportaciones mensuales fijas y con otras extraordinarias, según sea la situación y las necesidades que la escuela tiene en cada momento y la cual depende mucho del número de alumnado que se tiene”.

Se pueden resumir, por tanto, los principios libertarios de forma sencilla y asociarlos a los principios básicos de la matriz comunal (Tabla 2). Así, siguiendo el decálogo de principios anarquistas de Emmanuel (1931) es posible conectarlos con los elementos fundamentales y ejes programáticos de una sociedad pos capitalista de matriz comunal como la define José Iglesias, tomando como aspecto transversal en todo el proceso el **anti-poder**, la ausencia de relaciones jerárquicas, es decir, siendo nuestra referencia el modelo asambleario basado en la participación, decisión y gestión horizontal.

Tabla 2. Conexión entre la matriz comunal y los principios libertarios teniendo como eje transversal el anti-poder o modelo asambleario basado en la participación, decisión y gestión horizontal

N.	Principio	Descripción	Matriz comunal *
1.	Ayudar	Tender la mano a las víctimas del capitalismo.	Valores
2.	Apoyar	Dar ánimos al que se rinde, vacila o se desespera. La ayuda mutua es un deber sagrado y universal.	
3.	Contemplar	Imitar lo bello y alejar los males.	Producción
4.	Dignificar	Dignificar el trabajo, no resignarse a ser siervo ni esclavo.	
5.	Estudiar	Aprender, leer, investigar. Nunca sabremos bastante.	Derechos
6.	Amar	Mostrar compasión incluso por el más distanciado de nosotros.	
7.	Proteger	Ayudar al débil, porque el trabajo burgués te envejecerá y enfermará también.	Distribución
8.	Cultivar	Cuidar la tierra y la naturaleza.	
9.	Liberar	Se libre y haz libres, contigo, a los demás. Ni tengas esclavos ni te conviertas en esclavo.	No propiedad
10.	Luchar	No atarse a credos y oraciones. Trabajar por el bien y la felicidad de todos.	

Fuente: Elaboración propia. Teniendo como eje transversal el modelo asambleario (anti-poder).

Así puede observarse que los principios libertarios de la *ayuda* y el *apoyo* a quienes son víctimas del capitalismo y del patriarcado se enmarcan preferentemente en el elemento de los **valores** de la matriz comunal: igualdad, justicia y solidaridad. Mientras que los principios de la *contemplación* de lo bello y la *dignificación* del trabajo se ligan más al elemento de la **producción** comunal, destinada a cubrir las necesidades colectivas e individuales a nivel material y psico-emocional. En cambio, se vinculan más con los **derechos** relacionados con el equilibrio entre el ámbito público y el privado los principios que priorizan el cultivo de la interioridad: el *estudio* y la *compasión*. Por último, se asocian a los aspectos **distributivos** y de **propiedad colectiva** los principios libertarios de *cuidados* (de personas y de la naturaleza) y de *emancipación* (propia y comunitaria), respectivamente.

Consideraciones finales

Construir una sociedad comunalista exige unir luchas, entre ellas las que impulsan el laicismo y el feminismo, siendo un ejemplo de estas luchas el movimiento social y político por la renta básica universal liderado por José Iglesias (Iglesias, 1998-2012; Franco, 2023).

Por un lado, el laicismo. "Antes te dijeron: *Trabaja y reza*. Deja los rezos, deja las oraciones. Sólo hay una oración que no debes olvidar nunca: la del trabajo. Trabaja por el bien de la humanidad, para que cesen los dolores, para que terminen los sufrimientos, para que la amargura se aleje para siempre. Se feliz en una humanidad feliz. Se libre en una humanidad libre". (Emmanuel, 1931: 39).

Por otro lado, el feminismo. Como afirma el Colectivo Paideia (abril 2021)¹⁰³: "En la sociedad patriarcal siempre la insumisión de las mujeres es doblemente castigada". Es por ello que para avanzar hacia una sociedad comunal hace falta avanzar más en igualdad de género. La lucha feminista se encuentra desde los orígenes de Paideia, mucho antes que se pusieran de moda en los debates de la opinión pública española, desde el lenguaje inclusivo a la importancia de la coeducación.

Bibliografía

- Álvarez, C. (2018). "Una experiencia extremeña de escuela en libertad". *El Salto*, 01/09/2018.
- Emmanuel, J.A. (1931). *La anarquía explicada a los niños*. Edición argentina de 2017. Tercera reimpresión española de 2021. Libros del Zorro Rojo. Barcelona.
- Franco, J.A. (2005). "La dimensión ético-económica de la Brecha Educativa". Jornadas de Educación Intercultural. Almería, 10-12 noviembre 2005.
- Franco, J.A. (2023). Sociología del género. En Tamboleo, R. (dir.). *Manual de Sociología*, pp. 391-404. Tirant Lo Blanch. Valencia.

¹⁰³ Disponible aquí: <https://www.paideiaescuelalibre.org/las-comuneras>

- Franco, J.A. y Almeida, F. (1999). "Un nuevo enfoque económico: la economía sin fronteras frente a la economía global". Congreso Universitario Internacional UNIV'99. Sevilla, 5-6 marzo 1999.
- González Rus, V. (2002). "Memoria de Prácticas de Enseñanza". Diplomatura en Magisterio (Educación Primaria). Escuela Libre Paideia. Mérida.
- Herreros, J. (2016). *Pedagogía libertaria: Evolución histórica y situación actual en España. Un estudio de casos*, pp. 134-161. Tesis doctoral. Universidad de Granada, <http://hdl.handle.net/10481/43565>
- Iglesias, J. (dir.) (1998-2012). *Cuadernos de Renta Básica*. Baladre, Zambra, FIM, disponibles aquí: <http://tinyurl.com/hr5aym43>. Sumarios de los números publicados aquí: <http://tinyurl.com/2zfykdn9>
- Martín Luengo, J. (1978). *Fregenal de la Sierra, una experiencia de escuela en libertad*. Campo Abierto.
- Martín Luengo, J. (2006). *Paideia: 25 Años de educación libertaria*. Paideia. Mérida.
- Pozuelo, Y. (2019). *¿Negreros o docentes? La rebelión del 10*. Sapere Aude. Oviedo.
- Rodríguez, J.C. (2013). *De qué hablamos cuando hablamos de marxismo*. Akal. Madrid.
- Weeks, K. (2022). La renta básica desde una perspectiva feminista postrabajo. *Política y Sociedad*, 59(2), 78753, <https://dx.doi.org/10.5209/poso.78753>

J. Agustín Franco Martínez
Cáceres, febrero 2024

"El agua no la aminoro/ yo voy a la fuente y bebo/ y el agua no la aminoro/Lo que hago es aumentarla/con las lágrimas que lloro." Letra flamenca.

1. Hacia una estrategia socioeconómica transformadora

Una estrategia socioeconómica transformadora: elementos básicos

Para poder afrontar la crisis presente y futura, y los retos relacionados con las diversa crisis generadas por la economía capitalista, es necesaria una reconfiguración del orden global que deje atrás este sistema económico. Para aproximarnos a esa reconfiguración y transitar hacia el escenario de economías transformadoras nos parece de interés establecer dos grandes cuestiones o elementos de análisis a partir de los cuales establecer dicho marco de transformación.

Por un lado, se encuentra la cuestión del "qué se produce", es decir, analizar y establecer una nueva matriz productiva a desarrollar. La transformación deseable supone un desarrollo de las actividades socialmente necesarias y medioambientalmente sostenibles, es decir el impulso de la transformación ecológica y social del actual modelo productivo, y que conlleve un avance en las denominadas "autonomías o soberanías sectoriales estratégicas" (alimentaria, energética, tecnológica, financiera, etc.). En este marco, toma relevancia la capacidad de vincular producción y consumo local, y atender a los principios de autoabastecimiento y "subsidiariedad": proveer localmente todo lo que sea posible y recurrir a las "importaciones" sólo en caso de necesidad. No se trataría de un sistema autárquico sino de economías territoriales abiertas, autogobernadas y resilientes, muy alejadas de las modeladas por el desarrollo local neoliberal.

Por otro lado se trata de la cuestión del "cómo se produce", es decir, plantear el tipo de unidades socioeconómicas que realizan la generación de bienes y servicios. La perspectiva es avanzar hacia un modo de producción basado prioritariamente en entidades de economía social transformadora, alejadas del actual cooperativismo hegemónico capitalista y con base en el trabajo autogestionado (frente al trabajo dependiente por cuenta ajena), las formas comunes de propiedad (frente a la propiedad privada), y el valor de uso o satisfacción de las necesidades sociales (frente al valor de cambio o valoración en función de los beneficios empresariales obtenidos).

La "estrategia socioeconómica transformadora" con base en una nueva matriz productiva pretende avanzar en la construcción de las autonomías/soberanías populares, del aumento de la capacidad de decisión del movimiento popular y de su auto organización (Goikoetxea, J. 2018). Por autonomía o soberanía económica se va a entender a la "capacidad de cubrir las necesidades materiales y espirituales fundamentales para el desarrollo humano, al margen del circuito de valoración del capital" (Delgado Cabeza, M., 2018). En el mismo sentido, la soberanía puede entenderse como la capacidad de decisión popular en los diversos ámbitos sectoriales estratégicos. El objetivo último es alcanzar la "soberanía o autonomía vital", entendida como un proceso de transformación basado en un conjunto de relaciones sociales que den centralidad a la vida. Se trata de transformar y sustituir la reproducción de la economía capitalista por el mantenimiento, la reproducción y el enriquecimiento de la vida.

En resumen, la estrategia socioeconómica transformadora propuesta supone la sustitución de la economía capitalista y la actual soberanía del capital por la autonomía de la actividad laboral y productiva de las personas (soberanía del trabajo), que será complementaria con la realizada, de forma colectiva, en un determinado territorio (soberanía economía territorial), así como con los diversos ámbitos estratégicos de asunción de capacidad de decisión popular (soberanías sectoriales), para alcanzar la definitiva soberanía vital (donde la vida subordina al capital).

La economía social para transformar Andalucía

La generación de cambios que sirvan para favorecer los intereses generales de la población requiere de transformaciones en torno a cómo se produce y cómo se distribuye el excedente económico (Delgado Cabeza, 1981). Por tanto, la mejora socioeconómica local y territorial debe basarse en otro modo de generar bienes y servicios. En este sentido, son necesarias otras estrategias políticas y elementos teóricos cuyo objetivo sea la autonomía-soberanía económica territorial, es decir, la mejora y el aumento de la capacidad que las personas que habitan un determinado territorio tienen para resolver sus problemas económicos y, así, mantener y enriquecer su vida. Las entidades o prácticas de economía social transformadora se convertirían en la base de estos procesos. Así, como indica José Luis Coraggio (2011), se apuesta por una economía social que pretende ganar autonomía respecto a la dirección del capital.

Características comparativa tipos de Desarrollo Local

	Neoliberal	Transformador
Objetivo	Valorización capital	Mantener/enriquecer Vida
Agente económico protagonista	Empresa convencional	Entidades EST
Democracia	Global	Local
Mercado	Global	Territorial
Factor productivo organizador	Capital	Trabajo
Propiedad	Privada	Colectiva
Trabajo	Dependiente	Autogestionado
Valor	Cambio	Uso

Fuente: Elaboración propia.

Las economías sociales se caracterizan, a grandes rasgos, por priorizar la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro o la maximización de los beneficios. La componen una heterogeneidad de proyectos, distintas formas de organización y diversas prácticas que no comparten y persiguen los mismos objetivos. Por tanto, aunque la realidad sea muy diversa, es de interés dividir las diversas prácticas socioeconómicas que se hacen llamar economía social en dos grandes grupos, a saber: la economía social adaptativa o capitalista y la economía social transformadora. La economía social adaptativa es la mayoritaria en las economías europeas y en Andalucía, tal y como se analizó más arriba.

La economía social transformadora busca transformar, sustituir o desconectarse de la economía capitalista y, por tanto, formar parte de una estrategia socioeconómica transformadora. La conforman las entidades o prácticas que aspiran a originar otro proceso económico, otras formas de (re)producir, intercambiar, financiar y consumir. Este tipo de experiencias o unidades económicas se basan en el apoyo mutuo y la cooperación, frente a la competitividad y al lucro; y buscan formas distintas de entender tres conceptos económicos fundamentales como son el trabajo, el valor y la propiedad.

El capital únicamente puede reproducirse sistemáticamente mediante la mercantilización de la fuerza de trabajo. Esto implica convertir el trabajo social, es decir, el trabajo realizado para otras personas, en trabajo dedicado únicamente a la producción y reproducción del capital (frente a la Vida). Frente a esto, la economía social transformadora debe contribuir a eliminar la explotación de unas personas por otras y al establecimiento de la cooperación en un proceso laboral común. Así pues, del trabajo dependiente por cuenta ajena como pilar del sistema capitalista, hay que avanzar hacia un trabajo autogestionario que frente a la acumulación se guíe por el reparto (de decisiones, de poder, de tiempos, etc.). Además, la reproducción de la Vida requiere atender a otros trabajos sin salario y, de este modo, la explotación específica de las mujeres en el capitalismo. Todo lo anterior implica penalizaciones mercantiles, por lo que es preciso buscar alternativas al mercado y consumo convencional.

La reconsideración social del trabajo está completamente relacionada con la eliminación de la propiedad privada de los medios de producción y/o de vida. La economía social transformadora debe propiciar un nuevo sistema productivo comunitario-colectivo. En este sentido, es de interés reflexionar sobre la instauración de "fondos colectivos de recursos" donde la propiedad pase a ser colectiva, gestionada democráticamente, participada por múltiples agentes.

En tercer lugar, se trata de producir bienes y servicios en función de, hasta donde sea posible, el valor de uso frente al valor de cambio. Se trata, posiblemente, del elemento más difícil de alcanzar pues el contexto en el que se mueven las entidades de economía social transformadora no les permite tener un grado de autonomía demasiado amplio. En este sentido también es preciso buscar alternativas al mercado y consumo convencional, sin caer en el determinismo competitivo que provoca la derrota por anticipado de cualquier alternativa.

Los valores de la clase jornalera andaluza y el "factor C"

Estas entidades básicas deberán basarse en lógicas alternativas que podemos encontrar en el denominado por Isidoro Moreno "Saber vivir andaluz" (Moreno y Delgado, 2013) o en la relectura de "La estabilidad del latifundismo" de Joan Martínez Alier (Martínez Alier, J., 1968). A partir de esta última referencia obtenemos tres grandes valores de la clase jornalera andaluza. Se trata en primer lugar de "el cumplir": frente al parasitismo social del señorito andaluz, la dignidad del buen trabajo de quien cumple por respeto a sí mismo y a los demás. En segundo lugar, "la unión" que hace la fuerza posible de los estructuralmente desposeídos, condenados a alquilar su fuerza de trabajo bajo condiciones que los dominadores controlan. Y en tercer lugar "el reparto" como sistema legítimo de devolución de la tierra a aquéllos con los que realmente ésta mantiene un vínculo. Estos valores son útiles para avanzar hacia un modelo productivo que pase de la acumulación al reparto (de riqueza, poder, tiempo y propiedad), de la competitividad al cumplir (ser competente), y del individualismo a la unión (cooperación).

Luis Razeto (1994) analizó cómo la cooperación contribuye a mejorar el desempeño de las entidades de economía social y estableció que existe una dimensión económica de la cooperación que la convierte en un factor productivo ("factor C"). En las experiencias de economía social transformadora, el colectivo de personas asociadas es la que, además de realizar la actividad laboral diaria, toma las decisiones, comparte el conocimiento, gestiona, se apropia de los medios materiales de producción y aporta el capital financiero. Desde "la unión" y la autogestión participan de los resultados en proporción al aporte realizado. Para lograr la necesaria unión deber realizarse un correcto "reparto". La "unión" y el "reparto" acaban por impulsar un correcto "cumplir" por parte de todas las personas componentes del colectivo. Estas mejoras productivas, provocadas por la solidaridad, indican que la economía social transformadora tiene capacidad de generar una racionalidad económica distinta y un cierto "margen de maniobra o autonomía" respecto a la "dictadura del mercado capitalista".

2. Economía social con vocación transformadora: algunas experiencias andaluzas

Notas previas: comunes, economía moral y cultura plebeya radical

Para Elinor Ostrom (1990), cada común está relacionado con un pequeño grupo de personas capaces de instaurar reglas colectivas sobre el uso que se hace de una propiedad común. Así, pone de relieve una dimensión esencial que la teoría económica estándar no permite ver: el estrecho vínculo entre la norma y la reciprocidad, la gestión democrática y la participación activa en la producción de cierto número de recursos. Un común reúne a coproductores que actúan conjuntamente dándose a sí mismos reglas colectivas. La economía política de los comunes hace de la cooperación el antídoto contra la lógica capitalista. Es ahí donde se pueden enmarcar las experiencias andaluzas de economía social transformadora que a continuación se muestran.

Para avanzar en el análisis de estas propuestas el pensamiento de E.P. Thompson (2019) es relevante. En concreto su concepto de "economía moral", que designa el conjunto de valores y reglas ("costumbres") que las clases subalternas inglesas del siglo XVII y XVIII hicieron valer para resistir los ataques desposeedores y privatizadores de la economía política capitalista contra los bienes comunes. Thompson examina la

“dialéctica de la interacción entre ‘economía y ‘valores’” e indica que “las relaciones económicas son, a la vez, relaciones morales; las relaciones de producción son al mismo tiempo relaciones, de opresión o de cooperación, entre personas. Este autor nos invita a repensar la apuesta transformadora de la economía capitalista desde una “cultura popular innovadora” pues la alternativa a la economía política capitalista llegará a partir de la “economía moral de la multitud” y la “cultura plebeya radical” que, ya en los orígenes del capitalismo, realizaba una reformulación más “reconciliada con los nuevos medios de producción”, que buscaba un control social cooperativo frente al funcionamiento de la economía capitalista (Thompson, 2019).

El problema que acompañó a E.P. Thompson fue explicar la realidad de tal manera que se muestren los recursos disponibles en nuestro presente para transformar esa realidad. A continuación exponemos algunas experiencias de economía social andaluza con el convencimiento de que pueden ser “recursos disponibles en nuestro presente para transformar la realidad.”

Huertoliva: trabajo autogestionario ante la emigración

Huertoliva-La Zarza es una cooperativa con origen en Octubre de 2011 que gestiona un molino de aceite en Morón de la Frontera (provincia de Sevilla, algo más de 28.000 habitantes). El proyecto fue impulsado por militantes del Sindicato Andaluz de Trabajadores de la localidad tras protestas masivas con motivo del modo de gastar los recursos del Plan E.

Personas vinculadas a este sindicato iniciaron una reflexión sobre la necesidad de generar instrumentos económicos alternativos que sirviera para que los militantes que están al frente de la organización tuvieran un grado de autonomía mayor. Si la situación laboral en localidades del medio rural andaluz es pésima para cualquier persona, la situación se agudiza para personas comprometidas con el sindicalismo combativo. Huertoliva se enmarca en este tipo de instrumentos económicos que dan soporte de subsistencia vital a personas que trabajan por la transformación social y que, en muchos casos, deben emigrar.

El proyecto se inició con el apoyo de la cooperativa Autonomía Sur y la financiación de Coop 57, cooperativa de finanzas éticas y solidarias. A lo largo de casi 10 años se ha invertido en una fábrica de aceite que está sirviendo para elaborar un producto de calidad con marca propia y, al mismo tiempo, está siendo un instrumento para evitar el control que grandes industrias y distribuidores ejercen sobre el precio de la aceituna en Andalucía en general, y en Morón de la Frontera y su comarca en particular. La compra de aceituna la realizan escasos compradores que ejercen un poder casi completo sobre el precio del producto. Esta situación provoca que los pequeños propietarios apenas puedan alcanzar los ingresos para cubrir los costes que suponen el mantenimiento del olivar y la recogida del fruto. Huertoliva se ha convertido en una herramienta para posibilitar que los pequeños propietarios de olivar, en caso de no recibir un precio justo por sus aceitunas, puedan convertir su cosecha en aceite, mediante el pago del servicio de molturación. De este modo no están obligados a vender su cosecha a los actuales compradores que ejercen un oligopolio sobre el mercado.

La propiedad de los medios de producción es colectiva-comunitaria. El empleo generado es en su mayor parte autogestionario. El objetivo de subordinar el valor de cambio al valor de uso se encuentra presente. No sólo se produce para obtener ingresos sino que desde Huertoliva se ha apoyado a la Caja de Resistencia del Sindicato Andaluz de Trabajadores mediante la producción y distribución del aceite SAT Resiste. A partir de ahí fue uno de los agentes impulsores de la distribuidora SAT-coopera.¹⁰⁴

Cooperativa: una alternativa a la gestión de los servicios públicos municipales

“Cooperativa” es un proyecto que surge en 2016 como consecuencia del cierre del Complejo Municipal de Piscinas de Puerto Real (provincia de Cádiz, 41.000 habitantes) y el despido de su plantilla. Las personas trabajadoras decidieron organizarse y comenzar un proyecto para recuperar el servicio y los empleos perdidos (alrededor de 20). Para ello crearon una cooperativa de trabajo asociado y en julio de 2018 lograron la adjudicación del servicio por parte del Ayuntamiento.

¹⁰⁴ <https://satcoopera.org/>

El proyecto tiene como elemento fundamental la intercooperación prestada por otras entidades de economía social que forman parte como socias colaboradoras. Tanto la **Asociación de Técnicos de Actividades Acuáticas del Aljarafe**¹⁰⁵ como Autonomía Sur SCA participaron en el proceso de adjudicación del servicio y colaboran en el buen desarrollo de la actividad. Al carecer de recursos y experiencia, Cooperactiva necesitaba de la solvencia económica-financiera y técnica-profesional, para lo que fue esencial la colaboración de estas entidades. Además, para lograr la garantía definitiva a depositar en el Ayuntamiento, que rondaron los 240.000 euros, fue muy relevante la intervención de Coop57. Por tanto, este proyecto es un claro ejemplo de inter cooperación entre entidades de economía social con vocación transformadora. Aun asumiendo el riesgo que supone una responsabilidad solidaria en el contrato, se abrió la posibilidad de colaboraciones más laxas que una unión Temporal de Empresas (UTE) como consecuencia de las directivas europeas en materia de contratación. Aportar la solvencia de aquellas entidades que ya la poseen a otras que las necesitan es un aspecto paradigmático de la necesaria inter cooperación entre las entidades de economía social.

Los largos años de lucha y reivindicaciones, y la gestión común de todos los conflictos y problemas, ha derivado en una gran cohesión grupal y en la creación de una verdadera "comunidad de trabajo" que gestiona lo que se puede considerar un "común", el Complejo Municipal de Piscinas de Puerto Real. Además se ha producido un proceso formativo importante que ahora se traslada a la buena gestión del servicio. Asimismo ha sido imprescindible el apoyo social de la población de localidad. La anterior mala gestión del servicio público afectaba tanto a las personas trabajadoras como a las usuarias. Esta situación ha redundado en un amplio apoyo de la ciudadanía local que continuamente mostraron su apoyo en las múltiples reivindicaciones de las personas trabajadoras.

De este modo, la experiencia de gestión del complejo municipal de piscinas de Puerto Real supone un modelo alternativo de gestión de servicios públicos. Se unen gran parte de las virtudes de ambos modelos de gestión de servicios públicos, el directo e indirecto. De un lado, las personas trabajadoras obtienen unas buenas condiciones laborales (principalmente por la vía de los márgenes industriales y la autonomía) y, de otro, los incentivos para ofrecer un servicio de calidad que implica la autogestión productiva. Al tratarse de un servicio público de atención directa a la ciudadanía, se percibe claramente la mejora que supone, a nivel global, una mejor situación laboral. Además, el proceso de licitación ha sido un ejemplo a seguir en cuanto a consideraciones sociales y ambientales en la contratación pública. Fue muy sintomático, el hecho de que ha sido la única empresa en presentarse a un concurso que en otros municipios genera un aluvión de ofertas por parte de las grandes empresas del sector.

Respecto a los criterios esenciales seguidos en este artículo, Cooperactiva puede considerarse como un proyecto de economía social con vocación transformadora. Es un ejemplo de cómo desde el trabajo autogestionario es posible sustituir con éxito la gestión empresarial basada en el trabajo dependiente por cuenta ajena, prestar un buen servicio de un bien común o público como son las instalaciones de las piscinas públicas de Puerto Real y, por último, poner por encima de los beneficios empresariales la satisfacción de las personas que hacen uso de ese bien público.

La Tejedora, "mercao social" de Córdoba: distribución y consumo transformador

La economía social transformadora, si quiere tener un carácter verdaderamente transformador, deberá ser capaz de impulsar la construcción de un verdadero "proceso económico" al margen de los objetivos, instituciones o formas de gestionar los agentes de la economía capitalista. Se trata de establecer otro modo de funcionar en cada fase del proceso o ciclo económico básico, que puede dividirse en cuatro grandes ámbitos, a saber: producción, comercialización-distribución, consumo y ahorro-crédito. En este sentido, se trata de crear un "circuito económico transformador" que conecte las iniciativas económicas transformadoras y, de ese modo, crear un "mercado social transformador". Por mercado social transformador se puede entender una red de unidades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, así como de

¹⁰⁵ Entidad de economía social, vinculada al Club Natación Mairena, por un colectivo de profesionales cualificados y especializados en actividades acuáticas y deportivas. Realiza la prestación de servicios de actividades acuáticas y deportivas tanto públicas como privadas en diversas localidades de la provincia de Sevilla.

finanzas, que actúa o se desempeña con criterios alejados de la propiedad privada, el valor de cambio y el trabajo por cuenta ajena, en un territorio determinado.

Por tanto, es esencial multiplicar la inter cooperación y la retroalimentación entre este tipo iniciativas. Las entidades productoras de mercancías requerirán de agentes o entidades distribuidoras alternativas, grupos o modos de consumo alternativos, así como instrumentos financieros adecuados para aumentar la inversión en este tipo de experiencias. En relación a las prácticas de consumo transformador, responsable, consciente, surgen experiencias de proyectos de distribución alternativa o mercados sociales con forma de asociacionismo entre "prosumidores" críticos, es decir, consumidores-productores en relación horizontal. En definitiva, no habrá reproducción transformadora sin consumo y distribución transformador. Paul Singer (2007) lo expresaba así: "La empresa socialista o, digamos, solidaria, está por ahora dentro del mercado capitalista, pero no es indispensable que ese mercado sea necesariamente capitalista. Es posible crear un nuevo mercado y para ello es muy relevante crear grupos o cooperativas de consumo. (...) Puedo crear todo, inclusive hasta el consumo final. Puedo crear cadenas en que los valores de la democracia y la igualdad prevelezcan en las relaciones. Existen ejemplos concretos de ello."

En Córdoba existe una experiencia transformadora relevante e innovadora que contiene estos principios, objetivos y fines. Se trata de "La Tejedora, el Mercao Social de Córdoba", que desde diciembre de 2011 se ha consolidado como un proyecto autogestionado y de inter cooperación que está constituido por entidades de la economía social y solidaria, colectivos sociales y por personas a título individual (más de 280). En "La Teje" se venden productos y servicios vinculados a experiencias de economía social transformadora, se realizan actividades culturales y educativas y existe un espacio de co-trabajo y todo ello con objeto de "crear un espacio vivo de transformación social y económica desde la óptica de la igualdad y la solidaridad, a través del trabajo cooperativo y la participación colectiva."¹⁰⁶

La entidad se conforma como una asociación que dispone de un espacio de tienda ("La Tejedora") en la que se ofertan productos y servicios que cumplen criterios éticos, ecológicos y sostenibles, ofreciendo una opción de consumo con compromiso social, desde la que se fomenta el Comercio Justo y el Consumo responsable apostando por la Economía Social y Solidaria. Además, comparte espacio de trabajo con diversos proyectos locales, ofreciendo un lugar de encuentro y sala de reuniones a colectivos sociales de la ciudad. Asimismo, dispone de una sala multiusos en la que se han llevado acabo cientos de actividades desde el inicio del proyecto, de diversa naturaleza y organizadas por el propio colectivo y/o conjuntamente con otros colectivos del ámbito de la cooperación al desarrollo, de las finanzas éticas, la Universidad de Córdoba, asociaciones de vecinos y entidades del ámbito educativo formal e informal.

Bibliografía

Alianza Cooperativa Internacional (ACI) (1995): "Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la Identidad Cooperativa". [En línea] <https://www.ica.coop/es>

Arenas Posadas, C. (2010): "30 Años de Economía Social en Andalucía: aproximación a su historia y reflexión sobre sus potencialidades futuras", realizada por encargo de la Fundación Centro de Estudios Andaluces y CEPES-A.

Coraggio, J. L. (2011): "Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital". Quito: Abya Yala.

Dardot, P. y Laval, C. (2015): "Común". Gedisa Ed.

Delgado Cabeza, M. (2018): "Soberanías para que la vida pueda prosperar. Más allá del capitalismo" en VV.AA, "Soberanías. Una propuesta contra el capitalismo". Zambra y Baladre.

Delgado Cabeza, M. (1981): "Dependencia y marginación de la economía andaluza". Publicaciones del Monte de Piedad, Caja de Ahorros, Córdoba.

Federici, S. (2020): "Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes. Traficantes de Sueños.

García Jurado, O. (2024): "Aproximación al capitalismo andaluz". Ed. Autonomía Sur, Talaios Kooperatiba y El Taller.

¹⁰⁶ <https://www.latejedora.org/proyecto/>

- García Jurado, O. (2018): "Economía social transformadora para la clase trabajadora." [En línea] <https://www.mrafundazioa.eus/es/centro-de-documentacion/gai-monografikoak/gai-monografikoak-ejemplos-de-construccion-de-soberania-s>
- García Jurado, O. (2016): "Sistemas Productivos Locales y desarrollo local de Andalucía (1998-2012): estudio de caso de la aceituna de mesa de Morón de la Frontera." Tesis doctoral.
- Goikoetxea, J. (2018): "Privatizar la democracia. Capitalismo global, política europea y Estado español." Ed. Icaria.
- Haubert, M. (1984). "Cooperativismo y crisis económica en Andalucía". Instituto de Desarrollo Regional. Sevilla.
- Márquez Guerrero, C. (2019): "Economía y territorio. Hoja de ruta para construir soberanías desde la base." En Gavira, L. (coord.), "Con Andalucía y el Sur en el corazón. Homenaje a Manuel Delgado Cabeza." Ediciones del Genal.
- Martínez Alier, J., (1968): "La estabilidad del latifundismo". Ediciones Ruedo Ibérico.
- Moreno, I. y Delgado Cabeza, M. (2013): "Andalucía: una cultura y una economía para la vida." Ed. Autonomía Sur SCA y Atrapasueños SCA.
- Ostrom, E. (1990): "Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action." Cambridge University Press.
- Polanyi, K. (2016): "La gran Transformación. Crítica del liberalismo económico". Ed. Virus.
- Razeto, L. (1994): "Fundamentos de una Teoría Económica Comprensiva". Santiago de Chile.
- Soler Montiel, M., Delgado Cabeza, M. (2018): "Rearticular la economía desde los territorios: hacia una economía de los vínculos para el cuidado de la vida." En Riechmann, J. Matarán Ruiz, A. y Carpintero Redondo, O (coords.) (2018): "Para evitar la barbarie. Trayectorias de transición ecosocial y de colapso". Universidad de Granada.
- Thompson, E.P. (2019): "Costumbres en común. Estudios sobre la cultura popular." Capitán Swing.
- VV.AA. (2018): "Soberanías. Una propuesta contra el Capitalismo". Zambra y Baladre.

Por las criaturas humanas, la utopía, el pueblo andaluz, la nación andaluza, la insumisión y la libertad. Sánchez Gordillo

José Manuel Sánchez Gordillo no necesita presentación. Es de sobra conocido por liderar muchas e importantes reivindicaciones en Andalucía, así como por presidir la alcaldía de Marinaleda, que admite "no es el paraíso terrenal, pero se acerca a lo que deseamos hacer".¹⁰⁷ Sin embargo, este brillante currículum personal no debe ser una especie de cheque en blanco que impida hacer un recorrido por ambas facultades y expresar lo que a mí me agrada o desagrada del personaje. De todas maneras, antes de hacer una valoración de tan famoso alcalde y líder, comenzaremos por añadir algunos datos y notas publicadas sobre su militancia y su obra en Marinaleda.¹⁰⁸

1. Como militante y líder

Sobre **Gordillo**, leemos y copiamos una semblanza que aparece en Wikipedia. Dice, que está "vinculado con el movimiento nacionalista andaluz,¹⁰⁹ la lucha jornalera y la lucha obrera en general, es **alcalde** de la localidad de Marinaleda desde las primeras elecciones democráticas tras el franquismo, celebradas en 1979. Otros cargos que representa son: **diputado** del parlamento de Andalucía desde el 2008, **secretario** de Soberanía alimentaria de IU, desde el 2010; **secretario** de Vivienda de IU, desde el 2010. **Portavoz** del Colectivo de Unidad de los Trabajadores-Bloque Andaluz de Izquierdas y **dirigente** del Sindicato de Obreros del Campo (SOC).

Primera valoración. Sobre su condición de militante y líder, **Gordillo** se mueve entre dos imágenes que se contradicen entre sí mismas: hay que apreciar la importancia de las acciones que promueve, a la vez que vemos la reproducción del político profesional-burócrata que morirá acumulando y ejerciendo cargos como cualquier profesional-burócrata de la *derechona* más rancia y conservadora. Además, y tan grave, reproduce un elemento muy pernicioso para la transformación social, como es el de *ejercer desde poderes verticales* y prolongar la vida del sistema de democracia representativa a nivel de Alcaldía. Esta imagen y esta práctica política no favorecen el impulso de propuestas que están contra todo tipo de poder (personal o institucionalizado), así como a proyectos alternativos de comunidades con órganos de decisión asambleario. Tampoco favorece esa fuerte influencia popular que ejerce con su ambivalente personalidad: hoy aparece manifestándose en apoyo a propuestas como la Renta Básica, pero que también desanimaba cuando la descartaba abiertamente de su agenda política no hace mucho tiempo.¹¹⁰ Es decir, lo mismo resta que suma que vuelve a restar. Dicho en una frase, valoro y salgo en su defensa en acciones como *la restitución de clase* en el supermercado sevillano,¹¹¹ pero como político me cuesta darle confianza. Alguien lo tenía que decir.

2. ¿Qué hay de diferente en Marinaleda?

Marinaleda, "un pueblo más de una Andalucía botín para unos, coto de caza para otros y desesperación para casi todos".¹¹² El municipio pertenece a la provincia de Sevilla. Tiene 2.759 habitantes (2011), y su extensión de superficie es de 25 km², con una densidad poblacional de 109 hab./km². Destaca Wikiroja que, "el modelo económico de Marinaleda es *la economía centralizada*, donde las tierras y la industria son de propiedad social y la economía es administrada por el propio alcalde [así como] un gobierno anticapitalista y

¹⁰⁷ Charo F. Cotta. *Juan Manuel Sánchez Gordillo, alcalde de Marinaleda*: "Soy comunista como Cristo, Ghandi y Marx". 18 noviembre del 2011.

En <http://old.kaosenlared.net/noticia/juan-manuel-sanchez-gordillo-alcalde-marinaleda-soy-comunista-como-cri>

¹⁰⁸ Un personaje con este bagaje político a sus espaldas, es normal que suscite antipatías e entusiasmos. Se ha de ser muy cauteloso para evitar las declaraciones de unos y otros. Por eso, y en la medida de lo que fue posible, la mayoría de estas observaciones están tomadas de sus propias entrevistas, de sus mismas declaraciones. Es decir, reflejan lo que él mismo cuenta de Marinaleda a los medios de comunicación.

¹⁰⁹ El nacionalismo andaluz es un movimiento político y social que defiende el reconocimiento de Andalucía como una nación.

¹¹⁰ Varios autores. *Vivir donde quieras: del PER a la Renta Básica en el medio rural de Andalucía*. Baladre/Zambra, 2005.

¹¹¹ José Iglesias Fernández. *Si el capitalismo tiene legalizado el robo, no menos legitimada tiene la ciudadanía la restauración de lo robado*. En <http://www.kaosenlared.net/colaboradores/itemlist/user/91>

¹¹² JM Sánchez Gordillo. *Marinaleda. Andaluces, levantaos*, p. 17. Aljibe, 1989.

con una democracia popular".¹¹³ Los elementos que hacen de Marinaleda un municipio diferente, algo entre el *modelo municipalista de Estado* y la posibilidad de transformar esta etapa en un *modelo comunista*, cabe destacar:

- **Los recursos productivos.** Es un municipio eminentemente agrícola que basa su economía en la producción agropecuaria. Una buena parte de los habitantes están empleados en la Cooperativa Humar - Marinaleda SCA, creada por los propios jornaleros tras años de lucha. En sus campos se producen habas, alcachofas, pimientos del piquillo, pimientos morrones y aceite de oliva virgen extra, controlados por los mismos trabajadores en todas las fases de producción. Las tierras, situadas en la Vega del Genil, son propiedad de "toda la comunidad" y además cuentan con una fábrica de conservas, una almazara, invernaderos, instalaciones de ganadería y una tienda. El salario de todos los trabajadores, sin importar cuál sea su puesto, es de 47 euros por jornada, seis días por semana, a razón de 1.128 euros al mes por 35 horas semanales. En las temporadas altas, en la cooperativa llegan a trabajar alrededor de 400 personas y como mínimo hay unas cien. Pero cada puesto de trabajo no es propiedad de un vecino en concreto, sino que se van rotando para que todos puedan cobrar algo, siguiendo la máxima de "trabajar menos para trabajar todos". Además, también hay gente que trabaja en pequeñas parcelas de su propiedad. El resto de la economía la ocupan sectores básicos del medio rural, como tiendas, servicios básicos y deportes. Prácticamente todos en el pueblo cobran lo mismo que un jornalero, alrededor de 1.200 euros al mes.
- **La vivienda.** "El primer paso que dio Marinaleda camino de la utopía «casas para todos por 15 euros», fue hacerse con un buen trozo del territorio municipal, bien comprándolo bien expropiándolo, y declararlo urbanizable y de titularidad pública. [...] En Marinaleda comprar una casa cuesta 15 euros al mes. No hay errata: 15,52 euros para ser precisos incluyendo los 50 céntimos que carga el banco por expender el recibo [...] A todo hijo de vecino que necesite una casa el Consistorio le facilita el terreno para edificarla gratis. «El suelo supone el 60% del valor final de la vivienda, así que regalándolo ya hemos reducido su precio más de la mitad». [...] Fulminada la partida más cara, el terreno, se buscó el modo de que los materiales tampoco costaran un duro -los financia la Junta de Andalucía a razón de unos 12.000 euros por vivienda- y se planteó y aprobó que fueran los propios propietarios quienes pusieran desde el primer ladrillo hasta la última teja. En Marinaleda, quien quiere una casa barata sabe que tiene que sudarla en el tajo, hacer que su padre o su hermano -no se admiten parentescos más lejanos- lo sustituya a pie de obra o contratar a un especialista -a 40 euros la peonada- que se remangue por él o ella. Los propietarios son auto constructores".¹¹⁴
- **Servicios educativos.** Donde antes una gran parte de los jornaleros apenas sabían escribir, hoy hay una guardería, una escuela y un instituto que tiene hasta cuarto de la ESO. Tanto la guardería como el colegio cuentan con un servicio de comedor que cuesta sólo 15 euros al mes. Sin embargo, según relata Sánchez, "la tasa de fracaso escolar es un poco alta, porque la gente ve que tiene casa y trabajo asegurados y muchos no ven la necesidad de esforzarse en los estudios. Es uno de los puntos que tenemos que mejorar".
- **Los indicadores socioeconómicos.** La renta per cápita de la localidad no llega a los 7.200 euros por persona al año y 800 de sus 2.650 habitantes cobran el PER, el subsidio para los trabajadores eventuales del campo. Es precisamente en la dependencia de los fondos públicos donde los expertos ven el punto flaco de Marinaleda y la imposibilidad de exportar su modelo urbanístico al resto de España.

Segunda valoración. "El jornalero quiere trabajo, trabajo, trabajo, y se opone con todos sus corajes a cuanto se lo pueda quitar. El jornalero no quiere la máquina porque prefiere cien veces antes el trabajo en el campo a la vergüenza diaria del empleo comunitario".¹¹⁵ Ahora bien, lo primero que nos preguntamos es: sin subvenciones oficiales, ¿se podría mantener este modelo municipal? Me parece que no. Pero matemos la respuesta. Primero, he dicho varias veces que *la izquierda debe reivindicar la riqueza productiva y natural histórica*, producida socialmente por los trabajadores, pero apropiada privadamente por los capitalistas.¹¹⁶ De aquí que, en las reivindicaciones, los diversos grupos de izquierdas no deben abandonar este objetivo: socializar todas las fuentes de riqueza y, durante el capitalismo, conseguir que sea el Estado el que financia proyectos como los de Marinaleda. Es decir, la situación económico-social que actualmente se da en Marinaleda (sin paro, con vivienda, etc.) es, en buena parte, *fruto del programa de transferencias corrientes y de capital auspiciado por la Diputación Provincial de Sevilla, la Junta de Andalucía y el Gobierno central* (la ayudas estatales en su mayor parte se encauzan por medio de organismos administrativos como el SEPE),

¹¹³ <http://wikioja.wikispaces.com/Marinaleda>

¹¹⁴ Ana María Ortiz. *Donde poseer un adosado cuesta 15 euros al mes.*

En <http://www.elmundo.es/suplementos/cronica/2007/585/1168729204.html>

¹¹⁵ JM Sánchez Gordillo. *Marinaleda*. Trabajo citado, p. 27. Aljibe, 1989.

¹¹⁶ José Iglesias Fernández. *15-M, Renta Básica y un Plan Integral de Lucha Inmediata*. En

<http://www.kaosenlared.net/colaboradores/item/18539-15-m-renta-basica-y-un-plan-integral-de-lucha-inmediata-contr-el-capitalismo.html>

dado que de los 4.260.517 euros que conforman la partida de ingresos es sus presupuestos anuales, un monto total de 3.332.960 euros es suministrado en forma de partidas subvencionadas. Además, más de la mitad de la población activa del Ayuntamiento, que ronda las 1.100 personas, se encuentran acogidos al Plan de Fomento del Empleo Agrario, que guste o no, es un modelo más de trabajo comunitario. ¹¹⁷

Esta aportación indispensable de recursos oficiales debe ser tenida en cuenta por aquellos grupos que, como los de la **ILP por la Renta Básica en Extremadura**, proponen una financiación similar. También conviene destacar como, mediante este flujo de recursos públicos, fruto de los impuestos que todos pagamos, *todos estamos contribuyendo a sostener este proyecto* que puede resultar siendo eso que los de Wikiroja califican de "comunismo bolchevique", ¹¹⁸ aunque el adjetivo que algunos preferimos sea el de comunismo a secas, y mejor el de una sociedad *en vías hacia el comunismo*. Quiero recordar, con esta observación, que **todos somos Marinaleda**, todos estamos aportando nuestro granito financiero para que el proyecto municipal sobre viva. Alguien lo tenía que recordar, pues es frecuente pasar este dato por alto.

3. Como alcalde de Marinaleda

Como alcalde, a **Gordillo** "le consideran impulsor de un programa alternativo que incluye: una planificación urbanística que aspira a evitar la especulación y permite el acceso a vivienda desde 15 euros al mes a través del sistema de la autoconstrucción, el pleno empleo mediante cooperativas, el mismo sueldo de unos 1.200 euros mensuales para todos los trabajadores en el pueblo, la ocupación de fincas de terratenientes y la inexistencia de policía en el pueblo. Este proyecto se apoya en dos pilares principales: la igualdad y la participación de los habitantes en los asuntos del pueblo mediante asambleas.

- **El poder como motor de cambio.** Leemos en la web del ayuntamiento como "en una sociedad dividida en clases sociales, en ricos y en pobres, en explotadores y explotados creer que el poder es neutro es una tremenda ingenuidad y por eso cuando en el año 79 nos presentamos a las elecciones municipales pensamos que teníamos que dar lugar a un poder de clase, un poder que se comprometiera hasta las últimas consecuencias con los trabajadores con los que menos tenían, con los que le habían robado hasta la palabra". Explica también como hay que enfrentarse a otros poderes como "al del gobierno central o a la Junta de Andalucía cada vez que nos negaban derechos elementales o nos ponían para callarnos la boca limosnas y mentiras como único sustento en nuestras vidas. [...] Por eso que nuestro ayuntamiento ha sido una herramienta política de primera magnitud a la hora de luchar por la tierra y a la hora de conseguirla. Por eso que no nos diera miedo construir viviendas, tantas cuanto fueran necesarias para que los obreros y los hijos de los obreros tuvieran asegurado un techo y por eso que ahora tampoco nos de miedo tener como objetivo el pleno empleo que es justo lo contrario de lo que tiene en mente el imperialismo para esta zona del planeta". ¹¹⁹
- **El programa municipal.** Las asambleas de vecinos forman la base que legitima la política municipal. Todos los asuntos -presupuestos, vivienda, empleo- son sometidos al veredicto del pueblo que vota a mano alzada en las 100 asambleas generales que se celebran cada año. Gran parte de la economía local gira en torno a la cooperativa popular, instalada en una finca de la localidad, donde se cultivan y envasan alcachofas, pimientos y otras verduras. La finca, en realidad, es propiedad del Duque del Infantado pero los de Marinaleda se hicieron con su explotación tras años de huelgas y ocupaciones. Por otra parte, "está el 'grupo de acción', que trata los temas urgentes más del día a día. No es un grupo de elegidos, son las personas que quieren unirse voluntariamente para repartirse tareas que son necesarias hacer por el pueblo. Todos pertenecen "al movimiento" y, en su sitio como Marinaleda, "el partido (IU), el sindicato (SAT) y el Ayuntamiento son parte de un mismo todo. La asamblea decide y el partido y el sindicato hacen suya esa decisión y la aplican en el Ayuntamiento". ¹²⁰

Tercera valoración. Teniendo en cuenta que, hagas lo que hagas, los poderes capitalistas, de facto e institucionalizados, están ahí, mi pregunta es: ¿por qué **Gordillo**, con mayoría absoluta dentro del Consistorio, no desmonta la estructura *vertical*, representativa, dentro de la alcaldía, y la convierte en un

¹¹⁷ Fue establecido en 1986 por el Gobierno de España durante el mandato de Felipe González con el nombre de Plan de Empleo Rural y en sustitución del llamado "empleo comunitario". El PER estaba destinado a las comunidades de Andalucía y Extremadura para que contratasen a trabajadores eventuales agrarios (jornaleros) en paro y facilitar así un periodo de empleo y el acceso a un subsidio especial de desempleo.

¹¹⁸ <http://wikiroja.wikispaces.com/Marinaleda>

¹¹⁹ <http://www.marinaleda.com/politica.htm>

¹²⁰ Luís Jimeno San Miguel. *La economía según Sánchez Gordillo*.

En <http://www.publico.es/espana/440867/la-economia-segun-sanchez-gordillo>

órgano de decisión y gestión *horizontal*, colegiada, asamblearia, trabajando por funciones y no cargos? Si las asambleas de vecinos forman la base que legitima la política municipal, así mismo el sistema asambleario dentro del Consistorio habría de ser *el órgano popular* que rubricase la gestión de los recursos públicos municipales, para atender necesidades colectivas. Tampoco aporta credibilidad a la idea de democracia popular ese "grupo de acción voluntario, miembros del partido (IU) y el sindicato (SAT)" identificando al Ayuntamiento como parte inseparable de este movimiento, que más recuerdan a *un buró político en la sombra*, que a un órgano representativo de la ciudadanía. Este maridaje no favorece la independencia de la participación y gestión popular.¹²¹ Dicho de otra manera, como alcalde, **Gordillo** no apuesta por otra lógica de participación política en los asuntos municipales, en la medida que adopta y practica desde 1979 *la cultura vertical, base intrínseca de la democracia representativa*. A pesar de gobernar con mayoría, pues el voto conjunto de PSOE y PP nunca ha sido significativo en el municipio,¹²² jamás ha ensayado la gestión municipal desde un órgano colegiado, horizontal, entre iguales.

Por tanto, la medida que sugerimos aportaría más democracia participativa, disipando las dudas que recaen sobre él del clientelismo que conllevan los alcaldes, políticos y empresarios de estos municipios. Supongo que es una duda razonable, especialmente de una autoridad que se perpetúa en el cargo de alcalde desde 1979. No olvidemos que más difícil fue conseguir apropiarse del cortijo de "El Humoso", desalojados varias veces por la Guardia Civil, que reconvertir la gestión de la Alcaldía en una asamblea ciudadana. Por tanto, como se señala en la misma fuente, "los bienestar colectivos deben soñarse por el pueblo y deben convertirse más adelante con lucha en realidad porque ninguna de las aspiraciones populares por aparentemente inalcanzable que parezca puede ser negada ni en el pensamiento ni en la acción por la izquierda si ésta es auténticamente revolucionaria". *La disolución del poder es el mayor acto en la lucha por la igualdad entre las personas de una misma comunidad*.

Consciente de que siempre me estoy moviendo en *el campo de las utopías*, sostengo que desde 1979 ha pasado tiempo más que suficiente para que la democracia horizontal entre ya en el Consistorio de Marinaleda; que allane y pueda ser mostrada a otros municipios como un ámbito de partida dentro de los procesos de destrucción del capitalismo. Así mismo pensamos, que si la causa es la falta de confianza en la participación y gestión comunitaria del pueblo, algo ha fallado durante estos 32 años gobernando con mayoría absoluta. Se entiende, entonces, que una de las explicaciones para la reproducción en el cargo sea algo tan habitual en la naturaleza corruptora del sistema, como es el clientelismo o la acción carismática del gurú, o de ambas cosas que suelen ir juntas. Así no introducimos procesos que sean creíbles y reales para construir otra sociedad.

Cuando tantos problemas están llevando a la población a niveles de empobrecimiento que parecía que el capitalismo había superado, es normal que haya quién piense que deberíamos centrar nuestras críticas en los responsables (empresarios, banqueros y políticos) de los mismos, antes que perder el tiempo con un líder probado de la talla de **JM Sánchez Gordillo**, que precisamente está embarcado en una campaña contra tales cínicos y desvergonzados personajes. Esta es una verdad parcial que, como siempre, esconde mentiras absolutas. Es decir, en el gran universo de izquierdas algunos creemos que con ocultar las miserias de nuestros errores, que con evitar la autocrítica, convencemos a la población de nuestros proyectos y nos autoconvencemos de que estamos en el proceso correcto. Históricamente, no es la primera vez que adulamos a líderes muy importantes que después nos pasaron factura. La mordaza nunca es buena, ni para nuestros adversarios o enemigos, y menos para nosotros mismos.

Entonces, como persona implicada con mi tiempo, mi compromiso político me lleva a *opinar de aquello que disiento*, aún a expensas de ir alejando espacios de afinidad ideológica y, a veces, hasta apagando algunos afectos. Por tanto, no me extiendo en este dilema de la coherencia, pero sí que acabo con una frase del ponderado **Josep Maria Espinàs**: "nada más miro, escucho y opino", que no es poco precisamente.¹²³

¹²¹ Recordamos como las bases ideológicas del movimiento franquista se apoyaban en la familia, el sindicato y el municipio, todos ellos organizados desde estructuras verticales.

¹²² Ver Cuadro 1.

¹²³ JM Espinàs es columnista de El periódico de Cataluña. "Només miro, escolto i opino" "28 octubre de 2012.

Bibliografía

Charo F. Cotta. *Juan Manuel Sánchez Gordillo, alcalde de Marinaleda*: "Soy comunista como Cristo, Ghandi y Marx". 18 noviembre del 2011. Marx". 18 noviembre del 2011.

En <http://old.kaosenlared.net/noticia/juan-manuel-sanchez-gordillo-alcalde-marinaleda-soy-comunista-como-cristo>

JM Espinàs. "Només miro, escolto i opino". El Periódico de Cataluña, 28 octubre del 2012.

JM. Sánchez Gordillo. *Marinaleda. Andaluces, levantaos*. Aljibe. Granada, 1980.

José Iglesias Fernández. *15-M, Renta Básica y un Plan Integral de Lucha Inmediata*. En

<http://www.kaosenlared.net/colaboradores/item/18539-15-m-renta-basica-y-un-plan-integral-de-lucha-inmediata-contr-el-capitalismo.html>

José Iglesias Fernández. *Si el capitalismo tiene legalizado el robo, no menos legitimada tiene la ciudadanía la restauración de lo robado*. En <http://www.kaosenlared.net/colaboradores/itemlist/user/91>

José Iglesias Fernández *Hasta Santo Tomás justifica el robo cuando hay penuria*. En

<http://www.kaosenlared.net/colaboradores/item/30182-hasta-santo-tomas-justifica-el-robo-cuando-hay-penuria.html>

Luis Jimeno San Miguel. *La economía según Sánchez Gordillo*.

En <http://www.publico.es/espana/440867/la-economia-segun-sanchez-gordillo>

Marinaleda. Ficha municipal 2012. *Datos económicos y sociales*. En

[http://internotes.cajaespana.es/pubweb/decyle.nsf/A039BB095148C35BC12578720023A6C8/\\$File/41061.PDF?OpenElement](http://internotes.cajaespana.es/pubweb/decyle.nsf/A039BB095148C35BC12578720023A6C8/$File/41061.PDF?OpenElement)

Marinaleda. Web municipio. <http://www.marinaleda.com/datosgenerales.htm>

Ministerio del Interior.

Elecciones Municipales. <http://www.infoelectoral.mir.es/min/busquedaAvanzadaAction.html>

Ana María Ortiz. *Donde poseer un adosado cuesta 15 euros al mes*.

En <http://www.elmundo.es/suplementos/cronica/2007/585/1168729204.html>

Varios autores. *Vivir donde quieras: del PER a la Renta Básica en el medio rural de Andalucía*. Baladre/Zambra, 2005.

José Iglesias Fernández
Barcelona, junio del 2012

Cuadro 1. Elecciones municipales en Marinaleda

	Junio 2011			Mayo 2007			Junio 1999			Abril 1979		
Población	2.759			2.689			2.616			2.323		
Total censo electoral	1.772	100,0		2.014	100,0		2.011	100,0		1.564	100,0	
Abstención	201	11,3		285	13,6		284	14,1		266	17,0	
Total votantes	1.571	100,0	88,7	1.819	100,0	86,4	1.727	100,0	85,9	1.298	100,0	83,0
Votos nulos	39	2,5		54	3,0		44	2,6		20	1,5	
Total votos válidos	1.532	97,5		1.765	97,0		1.683	97,4		1.278	98,5	
Votos en blanco	22	1,4		31	1,8		22	1,3		0	0,0	
Partidos			Ediles			Ediles			Ediles			Ediles
IULV-CA (CUT)	1.099	71,7	9	1.092	61,9	7	1.186	70,5	8	988	77,3	9
PSOE	352	23,0	2	620	35,1	4	305	18,1	2	290	22,7	2
PP	59	3,9		22	1,3		170	10,1	1			
En blanco	22	1,4		31	1,8		22	1,3		0	0,0	
	1.532	100,0	11	1.765	100,0	11	1.683	100,0	11	1.278	100,0	11
PSOE-PP	411	26,8		642	36,4		475	28,2		290	22,7	

Fuente: Ministerio del Interior. <http://www.infoelectoral.mir.es/min/busquedaAvanzadaAction.html>

La cooperativa La Borda (Habitatge la Borda, SCCL, Cooperativa de Primer Grau i Mixta de Persones Consumidores i Usuaris i d'Habitatge en Règim de Cessió d'Ús) es uno de los ejemplos prácticos que suele proponerse como opción, en el estado español, al acceso a la vivienda dado el elevado esfuerzo financiero que les supone a las unidades efectivas de convivencia adquirir o alquilar una de ellas. Y también es uno de los ejemplos prácticos que se usan, cuando se habla de transformación social y de alternativas al capitalismo.

Vamos a centrarnos en ese segundo aspecto, ya que como para nosotros la vivienda es, o debería ser, un derecho y no una mercancía, la opción a los problemas de su falta de acceso (que históricamente no son nuevos), deberían pasar por una oferta amplia de vivienda de propiedad pública (estatal, autonómica o municipal) en régimen de alquiler o preferentemente, de gestión comunitaria (Nos situaríamos en la segunda fase que plantea Jose Iglesias en el proceso desde el punto de salida al de llegada: la sociedad comunal).

Así pues, vamos a ver si ese "modelo" habitacional de cesión de uso, es realmente un instrumento útil para la transformación social hacia una nueva sociedad postcapitalista de carácter comunalista, alternativa al "capitalismo realmente existente".

*"Nadie puede luchar desde fuera del capitalismo, pues vivimos en él (todo el planeta es la casa del amo). Pero sí desde las zonas liberadas (**ámbitos de autonomía**) en la sociedad, no fuera de la sociedad. Zonas donde practicar nuevas formas de relación fuera de la lógica capitalista, donde la vida cotidiana funciona de acuerdo con las exigencias de la autárkeia (no de la democracia) ... Son escuelas de formación y acción (teoría y praxis) de las nuevas convivencias sociales, pues en ellas es donde se inventa y se pone en práctica el futuro, son formas instituyentes pues tienen el poder de instituir la autárkeia."*

En concreto y aceptando la proposición que nos hace Jose Iglesias, ¿podemos considerar el modelo de Cooperativa de vivienda en cesión de uso, concretado en "La Borda" como un ámbito de autonomía, como un embrión de una futura sociedad alternativa?

Sobre las cooperativas

En los últimos años es bastante usual leer o escuchar, dentro de los movimientos sociales, de los espacios de la izquierda, incluso de los que se definen como anticapitalistas, que hay que hacer una "apuesta estratégica" por la llamada Economía Social y Solidaria (ESS) y en concreto por el cooperativismo, otorgándole valores mil y como imitación y herencia del cooperativismo obrero de principios del siglo XX.

No estamos demasiado convencidos de eso. De pronto nos surgen muchas preguntas y cuanto más intentamos informarnos más de ellas se nos presentan.

La primera pregunta que se nos viene a la cabeza es cuál es la relación entre el potenciamiento de las cooperativas (al menos que sepamos en Catalunya) por parte de las Administraciones con gobiernos de práctica económica liberal (a través de subvenciones directas o indirectas, Ateneus cooperatius, Comunalitats, ...), con las directrices de la UE y con el proceso de desalarización que se está produciendo en el capitalismo.

Otra pregunta que nos hacemos y que es producto de la observación directa que nos rodea, por lo tanto, hecha con una muestra no universal, es aquella que relaciona el volumen de la antigua militancia anticapitalista voluntariosa y altruista desaparecida o venida a menos con el florecimiento de puestos de trabajo en forma de cooperativas de iniciativa social, de servicios, asesoramiento, ... Parece como si se estuviera "profesionalizando" el activismo social. Así pues, nos preguntamos hasta qué punto la ausencia de autocrítica que percibimos en el mundo del cooperativismo (autodenominado transformador) en concreto y en la llamada ESS en general, se debe a la profesionalización. También nos preguntamos si muchas de esas cooperativas podrían subsistir sin las subvenciones directas e indirectas y qué grado de dependencia se genera.

Cuando se autoproclaman herederos del cooperativismo obrero de inicios del siglo XX, nunca sabemos si se refieren a las cooperativas lerrouxistas, las socialistas, las anarquistas, las republicanas, etc. Claro que

hubo experiencias cooperativistas positivas, pero de muchas otras tenemos bastantes dudas (aun teniendo en cuenta el contexto histórico, temporal y espacial).

Hace más de 150 años que el debate en "la izquierda" sobre el papel transformador y anticapitalista de las cooperativas se viene produciendo. Ojalá fuera así en la actualidad. Las izquierdas ya no son lo que eran. Veamos qué clarividencia tenían ya en 1870, en el Congreso Obrero de Barcelona en el que se fundó la Federación Regional Española de la AIT, cuando sobre el segundo tema, el cooperativismo, aprobaron un dictamen en el que podemos leer:

«Que la cooperación en sus ramos de producción y consumo no puede ser considerada como medio directo y absoluto para alcanzar la emancipación de las clases trabajadoras; solo si puede servir como medio indirecto para aliviar algún tanto la suerte de una parte de nosotros y alentarnos a trabajar en la consecución del verdadero objeto... De aquí nace que la cooperación en general tenga ya desde luego un inmenso valor positivo, considerada como estímulo capaz de atraer a nuestro seno y mantener ligados a nosotros, a aquellos de nuestros hermanos que no participan en grado conveniente de todo el radicalismo de nuestras convicciones (...) Además, la cooperación de producción con la universal federación de las asociaciones productoras es la gran fórmula del gobierno del porvenir, y de aquí también la utilidad de ir cultivando este ramo para adquirir hábitos prácticos de manejo de negocios con aplicación a la sociedad futura»

No iban muy errados y más si tenemos en cuenta este pequeño escrito definitorio de Charles Gide, que fue uno de los inspiradores del cooperativismo de principios del siglo XX en Catalunya con sus ideas sobre el predominio del consumidor, eje central del cooperativismo catalán:

«La escuela cooperativista niega que cualquier valor sea creado por el trabajo, demostrando que se crea por la utilidad, por el deseo, por la demanda. Y lógicamente saca la conclusión que el gobierno económico no tiene que ir a parar a los obreros o productores, afirmando que hay un interés general, público, que está por encima de los intereses de la clase obrera, y que este interés está representado, más que por el Estado, por los consumidores organizados».

Cuando en julio de 1936 el proletariado empezó a poner en práctica la transformación social con la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, que el movimiento obrero había estado planeando durante decenios, empezaron las colectivizaciones. Es en estos momentos históricos de una posibilidad real y factible de superar el capitalismo, cuando el cooperativismo nos ha mostrado su verdadero rostro. La mayoría de cooperativas se resistieron a la colectivización y se refugiaron bajo la protección de la Generalitat que dictó el 29 de julio un decreto que las protegía de las colectivizaciones. En el número 707 de "Acción cooperativista" podemos leer este escrito:

«Es paradójico lo que está sucediendo a los cooperadores, revolucionarios permanentes, en activo, dentro del régimen capitalista, pues mientras nosotros hemos estado los únicos que no hemos querido someternos al sistema económico capitalista, creando, por nuestra propia voluntad y esfuerzo, nuestras organizaciones para liberarnos de la explotación capitalista, tanto en la producción como en el consumo, vemos, con amargura, que, aprovechándose de una revolución provocada por los elementos facciosos, seculares enemigos nuestros, se pretende imposibilitar, de golpe, la vida de nuestras propias organizaciones cooperativas, creando por aquellos que estaban apartados del movimiento cooperativo nuevas organizaciones de tipo colectivo, sin pensar que estas no podrán subsistir, como tales colectividades, si no descansan sobre los principios cooperativos que informan las cooperativas que, equivocadamente e inconscientemente, se trata de destruir, por considerarlas entidades de tipo burgués»

Como hemos dicho, algunas pocas cooperativas, sí entendieron el momento histórico que se estaba produciendo y se auto disolvieron en colectivizaciones. En la misma publicación de antes, "Acción cooperativista", pero en un número anterior, en el 696, podemos leer un escrito de un cooperativista de la UGT:

«Ante la revolución, pues, no cabe lloriquear por si se pierde un sistema ni si se derroca un capital. El tiempo lo manda y el capitalismo lo ha querido. Y como nosotros, seamos de los que manteníamos un sistema anticuado o adelantado en el ejercicio de cooperación, somos también hijos del ambiente y proletarios enrolados en la revolución, siguiendo a la misma, por no querer quedarnos atrás, tenemos que empujar todos a nuestras cooperativas hacia una nueva vida, para que del cooperativismo salga la fórmula más exacta de la nueva economía, la cual dijimos siempre que era y será más perfecta que el sistema capitalista».

Así pues, no sabemos si las cooperativas actuales son o no herederas de esas cooperativas históricas, aunque sí reconocemos, como hicieron en 1870, su validez para aliviar precariedades y para ensayar la democracia económica.

Sobre las cooperativas de vivienda

Si nos centramos en la historia de las cooperativas de vivienda en el Estado español, hablaríamos de dos ciclos. Un primer ciclo con orígenes a finales del siglo XIX hasta la derrota de la II República, con la promulgación de la primera legislación de "Las Casas Baratas" de 1911, la segunda de 1921 y otras posteriores. El segundo ciclo se situaría a finales de la década de los sesenta (a partir de la ley de vivienda de renta limitada de 1954) y es durante los últimos años del franquismo cuando surgen nuevas cooperativas de viviendas asociadas a movimientos populares de base, expandiéndose en los ochenta con el impulso de los ya legalizados sindicatos UGT y CCOO y por los renovados movimientos vecinales. Las sociedades gestoras de cooperativas se consolidan en todo el Estado, hasta llegar a nuestros días.

Los gobiernos de esos momentos históricos implantaron legislaciones que favorecían la aparición de sociedades promotoras de vivienda, para poder solucionar los problemas de masificación en las pequeñas e insalubres viviendas del proletariado industrial, de la falta de vivienda para todos ellos y consecuentemente la aparición del barraquismo. Hay que recordar que esos ciclos tienen que ver con la llegada, en ambos períodos históricos, de un gran número de migrantes del campo a la ciudad que se alojaban donde podían. Normalmente en casas de parientes o amigos del pueblo de origen.

En la inmensa mayoría de las cooperativas actuales, centradas sobre todo en la promoción de vivienda de protección oficial, una vez acabada la promoción, las unidades efectivas de convivencia pasan a ser propietarias de su vivienda. La cooperativa, en el mejor de los casos, gestiona la comunidad de propietarios, pero normalmente se disuelve, y solo permanece la sociedad gestora que ha organizado la promoción. Si bien estas cooperativas han promocionado decenas de miles de viviendas en el conjunto del Estado (según la CONCOVI -Confederación de cooperativas de vivienda- en 2021 se construyeron más de 12.000 viviendas), su acumulación de patrimonio colectivo ha sido casi inexistente y las viviendas han acabado circulando por el libre mercado una vez finalizada la protección.

Las cooperativas han actuado exclusivamente como promotores, eliminando el margen y reduciendo el precio de la vivienda al coste de la construcción, con el noble propósito de que las unidades efectivas de convivencia con menos recursos puedan acceder a un derecho esencial como es la vivienda a menor precio que el del mercado. Como decían en 1870 "*solo si puede servir como medio indirecto para aliviar algún tanto la suerte de una parte de nosotros*".

Podríamos concluir que han cooperativizado la promoción, no la tenencia ni el uso, con lo que el mantenimiento del carácter de propiedad privada provoca con el tiempo, el retorno de la vivienda a su forma de mercancía, al mercado inmobiliario ordinario.

No obstante, últimamente está emergiendo incipientemente, pero con cierta fuerza, el cooperativismo de vivienda en cesión de uso como modelo para proteger la vivienda de las dinámicas del mercado y apostar por modelos alternativos de vida comunitaria. En todo el Estado hay 141 proyectos de cooperativas en derecho de uso, con distintos grados de madurez, según información de la Secretaría Técnica del Grupo de Vivienda de REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria).

Es un modelo que aprende fundamentalmente de las experiencias de la FUCVAM (Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua) que nació en 1970 y actualmente acoge a la mayoría de cooperativas de vivienda del país, con más de 20.000 viviendas en cesión de uso, un 2,65 % del parque total. También aprende de las cooperativas Andel de Dinamarca que es un modelo impulsado desde 1865, con la primera cooperativa de construcción de viviendas obreras. Según el Ministerio de Vivienda en Dinamarca, actualmente el 7% de las viviendas en este país escandinavo siguen este modelo; en Copenhague suponen el 32%. Y la tercera experiencia de la que se aprende es la del pequeño, pero políticamente consistente Mietshauser Syndikat alemán que desde principio de los años noventa, han creado 128 proyectos y decenas más están en fase de desarrollo.

Otras formas similares que también se están desarrollando internacionalmente, son aquellas que a partir del modelo Andel, cuando se exportó a EEUU y se renombró como *cohousing*, ha ido tomando distintas formas y variantes como pueden ser las 1.300 *Coopératives d'habitation* que alojan a 60.000 personas en Québec, o el 8% de las viviendas de Suiza con las *Coopératives de construction et d'habitation*, o incluso las 160.000 viviendas de *Cooperativas de Utilidad Pública* con el IIBW en Austria.

Con algunas coincidencias también existen en el Reino Unido la red de *Radical Routes*, en Francia *Habicoop (Fédération Française des Coopératives d'Habitants)* o en EEUU, unas 425.000 viviendas que se gestionan dentro de cooperativas sin ánimo de lucro o lucro limitado.

Frente al modelo de "sociedad de propietarios" tan implantado durante generaciones, el derecho de uso se abre paso muy lentamente como alternativa frente a la especulación inmobiliaria tan presente en la cultura política española. El derecho de uso es un modelo intermedio entre la compra y el alquiler, donde la propiedad es de la cooperativa, pero el uso de la vivienda se cede a la unidad efectiva de convivencia social que la habita.

En este modelo la propiedad siempre es colectiva y los socios tan sólo tienen derecho a un uso indefinido de la vivienda, sin poder venderla ni alquilarla, evitando así la especulación y devolviendo a la vivienda su carácter de derecho y no de mercancía.

Sobre una cooperativa: La Borda

Se dice que La Borda es la primera cooperativa de vivienda en derecho de uso en el Estado español, aunque no es la primera cooperativa de vivienda en la que sus socios no son los propietarios de la vivienda. La primera de la que se tiene constancia, en el Estado español, es la Sociedad Cooperativa 'El Progreso Obrero' de Cartagena, que hacia 1885 estaba edificando viviendas para sus socios en el Barrio de Los Molinos (hoy Barrio Peral) y que construían ellos mismos en terrenos comprados, para finalmente ser cedidos en alquiler a los Asociados. Veamos una nota periodística en "El Eco de Cartagena" del 5 de marzo de 1885, pág. 3.

"Hemos tenido ocasión de ojear el reglamento orgánico de la Sociedad cooperativa 'El Progreso Obrero' que, con autorización de la primera autoridad de la provincia, viene funcionando desde el 24 de agosto del año pasado ... Su fin es ver convertidos en pequeños propietarios y hombres instruidos, a todos sus asociados. Para ello la Sociedad posee ya algunas fincas en Los Molinos, que los mismos Asociados edifican, las que serán una vez terminadas, cedidas a los socios para reintegrar en alquileres. También se establece una sección de préstamos al dos por ciento, para los mismos socios. Pero el principal objeto de los

fundadores de esta Sociedad, es el establecer un depósito de géneros de los más necesarios para el consumo, facilitándolos a los Asociados a los mismos precios que se expanden al por mayor. Dignos de aplauso son los iniciadores de tan humanitaria idea, y creemos que cuando sea conocida del público en general, aumentará notablemente el número de sus socios por las verdaderas ventajas que a los mismos reporta.

Sí podríamos afirmar que La Borda es la primera cooperativa de vivienda en derecho de uso urbana y la segunda del estado español en el siglo XXI (Cal Cases es rural, pero anterior). Consiste en un bloque de 28 viviendas (5 de 45 m², 14 de entre 61 y 64 m² y 9 de entre 67 y 80 m²) de protección oficial, construido nuevo, de madera y edificado sobre un solar público cedido en derecho de superficie durante 75 años por el Ayuntamiento de Barcelona, por el que la cooperativa paga un canon anual de 3.900 € al consistorio. Los principales aspectos que definen su modelo son: el derecho de uso, la propiedad colectiva y la autopromoción.

El proyecto se puso en marcha en mayo de 2012, la construcción formal de la cooperativa delante de notario fue en setiembre de 2014 y empezaron a habitarlo en diciembre de 2018. Cada unidad de convivencia paga una cuota de uso a la cooperativa de entre 400 € y 700€ mensuales, según el tamaño de la vivienda que ocupa. Además, tuvieron que hacer una aportación inicial de 18.500 € en concepto de aportación voluntaria al capital social, de socio con derecho de uso, que pueden recuperar si deciden abandonar el proyecto. En ese caso, una nueva "unidad efectiva de convivencia" (entre la larga lista de espera, socios expectantes) entra en la vivienda tras hacer la aportación inicial y tener el beneplácito de la cooperativa, a través de sus órganos de gobierno.

Los habitantes de La Borda no son propietarios ni están de alquiler. La cesión de uso es un modelo en el que la propiedad sobre la vivienda recae en la cooperativa y no en el inquilino. La cooperativa cede el uso de la vivienda a la unidad efectiva de convivencia que vive allí, y ésta no puede ni vender ni alquilar a terceros. El objetivo es evitar la especulación sobre la vivienda.

La Borda es un edificio arquitectónicamente muy premiado internacionalmente por su funcionalidad, sostenibilidad, etc. (algunos de sus habitantes son a la vez integrantes de la cooperativa de arquitectos que lo diseñó) Está pensado con la idea de que las viviendas se puedan ampliar o reducir en un futuro, si fuera necesario. En el centro del edificio hay un patio central, con el objetivo de fomentar la vida comunitaria entre los vecinos. Además de los espacios comunes, hay los espacios comunitarios, como la sala polivalente, la cocina - comedor, las lavadoras (para lavar la ropa los vecinos reservan el espacio a través de una 'app') y dos habitaciones para invitados de los inquilinos que vengan de visita o para visitas.

Los cooperativistas que viven en el bloque tienen que reunir una serie de ítems que imponen tanto la cooperativa (ser miembros de la cooperativa y hacer la aportación al capital social) como el Ayuntamiento de Barcelona (haber residido un mínimo de dos años en la ciudad, no disponer de ninguna vivienda en propiedad y no superar el nivel de ingresos máximos para ser considerado como persona apta para solicitar una vivienda de protección oficial – VPO -).

El edificio que ha supuesto un coste de más de tres millones de euros, ha sido financiado por las aportaciones de capital de los socios destinatarios al derecho de uso, las aportaciones de los socios colaboradores, el préstamo de la cooperativa de servicios financieros éticos Coop57, los títulos participativos, los préstamos participativos, las subvenciones públicas, las aportaciones a fondo perdido y a otros ingresos por actividades.

Sobre el modelo que representa La Borda

En las cooperativas de vivienda en cesión de uso, la propiedad es colectiva, indivisible y no se puede obtener un beneficio económico con ella. Eso es sobre el papel, en teoría. En la práctica nos tenemos que remitir a lo sucedido con el modelo Andel en Dinamarca.

El *marco legal* es fundamental tanto para potenciar como para obstaculizar formas de uso y gestión comunitaria de espacios y servicios. En el caso que nos ocupa de Dinamarca, la aportación de capital inicial en las cooperativas Andel estaba regulada por ley, pero hace unos años se liberalizó su valor. El Gobierno permitió incrementar el precio máximo de las participaciones de la cooperativa, y como el modelo Andel da el poder de decisión sobre la gestión de los inmuebles a los socios usuarios, éstos votaron a favor de revalorizar la "participación" en el patrimonio de la cooperativa, en la mayoría de inmuebles. Las aportaciones de entrada son ahora tan elevadas que se hace más inaccesible para las clases populares formar parte de una cooperativa. Se estima que el precio de las participaciones se cuadruplicó en la primera década de los 2000 en Copenhague. Es como si la aportación inicial en La Borda pasara de 18.500 € a 74.000 €. Las unidades efectivas de convivencia danesas han visto la oportunidad de revalorizar su aportación inicial y equipararla al precio de compra de una vivienda en el libre mercado.

¿Cómo han podido los usuarios de los inmuebles Andel votar eso? Sencillamente porque ellos no son la generación que fundó las cooperativas, son la segunda generación o recién llegados que no han formado parte del esfuerzo de la creación de la cooperativa y que quizás a ellos ya no les mueven los principios cooperativistas, colectivos, comunitarios, transformadores que daban impulso al origen de la experiencia.

En los estatutos constitutivos (siempre se pueden cambiar con dos tercios en asamblea) de La Borda se prevé la disolución de la cooperativa que no aportaría beneficios individuales, pero no se prevé exactamente lo que ha pasado en los Andel. Y es aquí donde se pone de manifiesto la principal debilidad del modelo que representa de La Borda: la no existencia de una autogestión ampliada.

En la Asamblea, órgano principal de gobierno, tienen voz y voto para temas como este (o la disolución o fusión), los socios colaboradores, expectantes, consumidores y usuarios, pero los socios con derecho de uso, consumidores y usuarios tienen el 70% del voto, mientras que los colaboradores y expectantes, que no "usan" las viviendas sólo tienen el 30% del voto. Recordemos que los acuerdos son dos tercios: 66'6%

En Alemania, el Mietshauser Syndikat (el nombre indica federación, no sindicato) cubre esta deficiencia. Cuando una cooperativa de vivienda se crea, voluntariamente se federa con Mietshauser, y se formaliza una escritura de propiedad a nombre de una sociedad limitada al 50% entre el Syndikat y la Asociación de la casa. De ese modo se conserva el valor de uso de la vivienda y la propiedad colectiva y se evita que se vaya hacia la mercantilización. El Syndikat tiene derecho de veto sobre la venta o la división de las viviendas. Cuestiones relativas a un cambio de propiedad solo se pueden decidir con el acuerdo de los dos socios: ni la Asociación de la Casa ni el Syndikat pueden decidir unilateralmente. Para que no interfiera sobre la autogestión de los proyectos, el derecho de veto del Mietshauser Syndikat se limita a unas pocas cuestiones básicas: en caso de voluntad de venta, de modificación de estatutos y sobre el uso de los beneficios. En todo lo demás, la Asociación de la Casa tiene derecho de voto exclusivo. Decidir quién vive en el proyecto, cómo se reforma o financia la casa o cuánto se paga de alquiler es asunto exclusivo de la asamblea de habitantes. El Syndikat garantiza la autogestión, la no especulación y transferencia económica, así como el apoyo mutuo entre los proyectos más asentados y los de reciente creación. Es lo que llamaríamos **estructuras de agregación** (federaciones u organismos que controlen y custodien desde el propio movimiento cooperativo) o autogestión ampliada.

De alguna manera es lo que sucede con las Community Land Trust (CLT) - fondos de tierras comunitarias -, mecanismo que se usan mucho en países anglos, como EEUU, Reino Unido o Canadá. Las CLT son

organizaciones sin ánimo de lucro, con la propiedad en fideicomiso de terrenos en los que desarrollan y administran proyectos de vivienda. La organización siempre es propietaria del suelo y puede recomprar o fijar el precio de transferencia de las viviendas para que sigan siendo asequibles. La junta de la organización suele ser una mezcla de residentes de la CLT, residentes de los alrededores, instituciones y expertos del sector de la vivienda social. Uno de los resultados interesantes de esta práctica es Cooperation Jackson. Recientemente se ha creado una asociación en Catalunya parecida: La Fundació Emprius más centrada en la recuperación y fomento de comunales.

En conclusión

Las cooperativas de vivienda en cesión de uso tienen un gran potencial como embriones de una sociedad futura, en cuanto nos muestran que es posible y factible una organización colectiva sin propiedad privada. Pero también nos muestran que para su realización se requiere de unos sujetos politizados y militantes, que dediquen una parte de su vida a trabajar por la hegemonía cultural de las tesis comunitarias basadas en el uso social de la vivienda y su carácter no especulativo frente a las tesis individualistas vinculadas al libre mercado. Sin esa politización y militancia el modelo no puede persistir. Por lo tanto, hoy por hoy, este modelo tiene un público, un target determinado, un crecimiento limitado. Debería cambiar el formato del grupo de más o menos afinidad que hace la opción nada desdeñable con dedicación y esfuerzo en la construcción de la cooperativa y el edificio, por otro formato que logre llegar a más amplias capas de la sociedad con el estímulo del Estado, con unas leyes que lo favorezcan.

“La necesidad de ampliar la base social del cooperativismo en derecho de uso y de buscar alianzas con otros movimientos de vivienda deberá basarse en que el nexo de unión entre ambos es la no propiedad”, dice José Téllez de Sostre Cívic. “Cooperativizar bloques de viviendas donde tenemos conflictos sería un paso más y reforzaría las sinergias entre el cooperativismo y el sindicalismo de vivienda”, dicen desde el Sindicato de Inquilinos de Madrid. “Negociar con la Sareb la posibilidad de constituirnos como cooperativas con una gestión comunitaria de viviendas podría ser una buena reivindicación”, dice Sonia, de la PAH Vallecas. Y no les falta razón a todos ellos. Y es factible, pues tenemos muchos casos positivos en okupaciones, donde los okupantes se han organizado casi cooperativamente e incluso comunalmente, como por ejemplo “La Esperanza” de Las Palmas de Gran Canaria.

Frente la iniciativa privada (individual o colectiva) y los conciertos público-privados (individuales o colectivos), algunas voces proponen los conciertos público-comunitarios e incluso público-cooperativo-comunitarios. Sea como sea, la clave está en qué llamamos comunitario, en quién representa lo comunitario, en definitiva, en la autogestión ampliada, desarrollada por Pat Devine, cuando nos dice que la autogestión en empresas debe incluir a todos los afectados más allá de los propios trabajadores.

Marzo 2024

Maria Rico y Ferrán Polo

Se ha consultado:

Dalmau, Marc i Miró, Ivan, Les cooperatives obreres de Sants, La ciutat invisible, 2010

Els habitatges cooperatius. El sistema de cesió d'ús, Textos d'economia cooperativa, Federació de Cooperatives d'Habitatges de Catalunya, 2008

Lacol y La Ciutat Invisible, Habitar en comunidad. La vivienda cooperativa en cesión de uso, la Catarata, 2018

Ródenas López, Manuel Alejandro, Los orígenes de la vivienda social en la región de Murcia 1900-1936, Tesis doctoral, febrero 2016, Universitat Politècnica de València.

<https://emprius.cat/>

<https://cooperationjackson.org/>

<http://hemeroteca.regmurcia.com/details.vm?q=id:0000037691&lang=es>

<https://sostrecivic.coop/es/>

<http://www.laborda.coop/ca/>

<https://www.syndikat.org/>

<https://concovi.org/>

<https://reas.red/ca/vivienda/>

<https://ladinamofundacio.org/>

<https://www.fucvam.org.uy/>